

**LA DINAMICA DEL CONFLICTO COLOMBIANO Y EL CONTROL DE LOS
RECURSOS ECONOMICOS: UN ESTUDIO DE CASO ENTORNO A “LAS
PAVAS”**

MARIA MONICA RIVERA SERRALDE

TRABAJO DE GRADO

Presentado como requisito para optar por el

Título de politóloga

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

CARRERA DE CIENCIA POLITICA

BOGOTÁ, NOVIEMBRE, 2011

**LA DINAMICA DEL CONFLICTO COLOMBIANO Y EL CONTROL DE LOS
RECURSOS ECONOMICOS: UN ESTUDIO DE CASO ENTORNO A “LAS
PAVAS”**

MARIA MONICA RIVERA SERRALDE

TRABAJO DE GRADO

Presentado como requisito para optar por el

Título de politóloga

Director

GUSTAVO SALAZAR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

CARRERA DE CIENCIA POLITICA

BOGOTÁ, NOVIEMBRE, 2011

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1. CAPITULO 1: MARCO TEORICO

1.1. APROXIMACIONES TEORICAS A LOS CONFLICTOS ARMADOS CONTEMPORANEOS

1.1.1. Los conceptos de guerra civil y violencia.

1.1.2. Caracterizacion de las Nuevas Guerras

1.1. EL ENFOQUE TEORICO DE LA TEORIA DE ELECCION RACIONAL

1.2. EL CONTROL DE LOS RECURSOS ECONOMICOS EN LA DINÁMICA DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

1.2.1. La privatización de la violencia: mafias y paramilitares

1.2.2. Los grupos paramilitares

2. CAPITULO 2: EL CASO COLOMBIANO

2.1. CARACTERIZACION DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN COLOMBIA

2.2. EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

2.2. SURGIMIENTO DE LOS GRUPOS PARAMILITARES EN COLOMBIA

2.1.1. La expansión paramilitar

2.2. CARACTERIZACION DE LA REGION DEL MAGDALENA MEDIO

2.2.1. CARACTERISTICAS DE LA ECONOMIA DE LA REGION

2.2.2. PRESENCIA DE ACTORES ARMADOS EN LA REGION

2.2.3. SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS GRUPOS PARAMILITARES EN EL MAGDALENA MEDIO

2.2.4. EL CASO DEL SUR DE BOLIVAR

3. CAPITULO 3: EL CASO DE LAS PAVAS

3.1. Proceso de Extinción de dominio y acciones jurídicas (2007-2011)

4. CONCLUSIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

Objetivo General

Determinar de qué manera se relaciona la dinámica nacional, regional local del conflicto armado y la presencia de grupos paramilitares con la explotación y apropiación de recursos económicos como la tierra

Objetivos específicos

- Determinar cuál es el papel que juegan el control de los recursos en las dinámicas de los conflictos armados contemporáneos.
- Explorar la relación que existe entre la dinámica regional del conflicto y los grupos paramilitares.
- Determinar cuáles son las características particulares de la región del sur de Bolívar que las hacen propicias para el posicionamiento estratégico de los grupos paramilitares.
- Determinar de qué manera, la dinámica regional y local del conflicto armado contribuye el análisis general del conflicto en Colombia.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación se centra en analizar la dinámica regional y local del conflicto armado a partir de la conformación de estructuras económicas de poder, en el Sur de Bolívar y la disputa de tierras entorno al predio las Pavas en el municipio del Peñón. El interés en la temática estudiada surgió a partir de varios interrogantes que se abordaron a lo largo de los diferentes capítulos: ¿Cómo se relaciona históricamente la dinámica regional del conflicto armado, específicamente el desarrollo de los grupos paramilitares, con la estructura agraria en la región del Magdalena Medio? ¿De qué manera el interés de los actores armados en los recursos económicos se relaciona con la dinámica regional del conflicto armado y la presencia de grupos paramilitares en el caso estudiado? ¿Cuáles son las características particulares de dicha zona estudiadas que las hacen propicias para el posicionamiento estratégico de los de los grupos paramilitares?

Abordar los interrogantes mencionados anteriormente puede resultar de gran utilidad para la Ciencia Política, en la medida en que se intenta contribuir al análisis de un fenómeno complejo y multidimensional como lo es el conflicto armado colombiano. Estas relaciones de poder, pueden abordar la esfera pública o la privada, y aunque se manifiestan en el ámbito económico, tiene también la capacidad de trascenderlo y permear los ámbitos políticos y sociales. Así mismo, estas expresiones de poder por parte de los actores armados, se hacen visibles en lo local, extendiéndose a lo regional.

De esta manera, la estrategia militar de los grupos armados ya no se constituye como la única fuente de dominio territorial debido a que a ésta se suma también una estrategia económica, que encierra unas lógicas particulares y diferentes en cada región del país.

Así mismo, el análisis de este tipo de lógicas y dinámicas locales y regionales, proporciona un acercamiento a la comprensión del accionar de los grupos

armados, al análisis de la dinámica regional- en sus diferentes ámbitos- del conflicto armado, y al reconocimiento de la región como foco de análisis para lograr comprender en un nivel más amplio el conflicto nacional. Por esta razón, la relevancia de éste estudio radica, en el abordaje que realiza al ámbito regional, rural y local a partir de los orígenes del conflicto armado y su posterior desarrollo. En relación al ámbito rural, el interés de los actores armados en determinadas zonas ha dependido de su posición estratégica ya sea militar y/o económica.

De esta manera el trabajo de investigación se dividirá en cuatro capítulos. En el primer capítulo se realizan algunas precisiones conceptuales sobre los conflictos armados contemporáneos y las características de las denominadas Nuevas guerras, así como de un enfoque de análisis que permita abordar las dinámicas propias del estudio, que tendrá en cuenta los planteamientos más destacados del enfoque de la Teoría de Elección Racional, para finalmente enfatizar en el papel que juegan las motivaciones económicas y el control de los recursos dentro de los conflictos armados.

En el segundo capítulo se aborda el tema del caso colombiano haciendo referencia a la estructura agraria y sus características para posteriormente abordar el tema del conflicto armado en el país, enfatizando de manera especial las etapas de surgimiento y desarrollo de los grupos paramilitares a nivel nacional. Para posteriormente contextualizar el desarrollo paramilitar en la región del Magdalena Medio y el sur de Bolívar.

En el tercer capítulo, se aborda el caso del predio las Pavas, destacando los hechos más significativos que han enmarcado la disputa de tierras de la región, como la presencia de distintos actores armados en la zona. Para posteriormente plantear las conclusiones del estudio, y las recomendaciones que surgen de éste

para el tratamiento del conflicto armado en las zonas de disputa territorial como el caso de Las Pavas.¹

1. MARCO TEÓRICO

1.1. APROXIMACIONES TEORICAS A LOS CONFLICTOS ARMADOS CONTEMPORANEOS

1.1.1. Los conceptos de guerra civil y violencia.

Durante los últimos años, los estudios sobre los conflictos armados contemporáneos han aumentado debido al cambio en la dinámica global en la que *“las guerras han dejado de ser interestatales para convertirse en intraestatales”* (Kalyvas, 2010, p.34). Con frecuencia la definición y utilización del concepto de guerra civil ha sido bastante ambigua y a menudo ha sido remplazado por otros términos como guerra de rebelión, violencia, emergencia, entre otros. Por ejemplo, en el campo de la sociología histórica y la Ciencia Política, el concepto de guerra civil *“se subsumió hasta épocas muy recientes bajo fenómenos que implícitamente se juzgaban más importantes, como la revolución, la rebelión o el conflicto étnico”* (Kalyvas, 2010, p.34)

Para Kalyvas (2010, p.35), la guerra civil se define como: *“un combate armado dentro de los límites de una entidad soberana reconocida entre partes sujetas a una autoridad común al comienzo de las hostilidades”*. En esta situación, se produce una violenta división física de la entidad soberana en campos rivales armados, lo que conlleva posteriormente a una división territorial. De igual forma, los conflictos que constituyen las guerras civiles se definen como aquellos que están relacionados con *“el quiebre efectivo del monopolio de la violencia por medio del desafío interior armado”, así como, “la disputa armada de la soberanía*

¹ El estudio se desarrolló recurriendo como insumo teórico a los enfoques para el análisis del conflicto armado, adaptándolos y matizándolos para la dimensión regional y local. Asimismo el análisis del caso particular local, se hizo realizando recurriendo a fuentes secundarias.

conlleva pretensiones de autoridad mutuamente excluyentes, que producen una situación de soberanía dividida o dual” (Kalyvas, 2010, p.36).

Por otro lado, a la hora de aproximarse a la conceptualización de las guerras civiles otro elemento esencial y característico de las mismas es el uso de la violencia. En un nivel muy básico la violencia puede definirse como el hecho de *“hacer mal a la gente de forma deliberada”* (Kalyvas, 2010, p.38), esta puede ser de manera física y directa, así como también puede no serlo. En este sentido, enfermedades o hambrunas pueden ser muy letales; así mismo, también pueden existir víctimas como consecuencia de acciones no intencionadas o lo que se denomina como *“daños colaterales”*. Por otro lado, *“la violencia física intencionada y directa se puede manifestar de diferentes formas como: “el robo, el vandalismo, el incendio, el desplazamiento forzoso, el secuestro, la toma de rehenes, la detención, el apaleamiento, la tortura, la mutilación, la violación, y la profanación de cuerpos muertos”* (Kalyvas, 2010, p.38). Sin embargo, *“la violencia no solo debe entenderse en términos de su aspecto físico, uso de la fuerza, asalto, o como una forma de infringir dolor físico, ya que también incluye ataques de tipo no físico y que atentan en contra de la dignidad y el sentido de valor de la víctima”* (Scheper y Bourgois, 2004, p.1).

Con frecuencia, a la hora de conceptualizar la violencia es difícil otorgarle una caracterización particular, debido a las múltiples facetas que ésta puede adoptar según el contexto y el espacio en el que se desarrolle puede ser *“todo y nada, legítima o ilegítima, visible o invisible, necesaria o inútil, sin sentido y gratuita o racional y estratégica”* (Scheper y Bourgois, 2004, p.2). A pesar de esto, un elemento característico de la violencia es que *“siempre está mediada por una dicotomía expresa o implícita entre aquello que es permisible y legítimo y aquello que es ilegítimo o sancionable; un ejemplo de ello es la violencia legítima que puede ejercer el Estado y sus fuerzas militares y la violencia ilegítima que pueden ejercer las fuerzas rebeldes dentro del mismo Estado* (Scheper y Bourgois, 2004, p.2).

Otro elemento característico de la violencia en las guerras civiles, es que esta tiende a ejercerse en mayor medida en contra de la población civil o los no combatientes, de *“aquellos que no son miembros de un grupo armado a tiempo completo, incluyendo así a todos los tipos de personas que pueden ofrecerles su apoyo a tiempo parcial”* (Kalyvas, 2010, p.38).

De igual forma, los actores políticos pueden usar la violencia con el fin de lograr distintos objetivos que muchas veces pueden ser contradictorios entre sí. Según Kalyvas (2010, p.43), existen múltiples usos de la violencia que pueden incluir la intimidación, la polarización, la demostración, la radicalización del público, la movilización de fuerzas y recursos, la eliminación de fuerzas opositoras, el castigo a la cooperación con el enemigo y la provocación de contramedidas y represión entre otras.

Por otro lado, la violencia como forma de expresión puede ser el resultado de la confluencia de las motivaciones individuales y colectivas pero los argumentos sobre *“los aspectos expresivos y simbólicos de la violencia exigen dirigir las motivaciones a los actores colectivos”*, (Kalyvas, 2010, p.46) ya que *“es poco probable que las motivaciones individuales den lugar por sí solas a una violencia a gran escala por un largo periodo de tiempo”*. (Kalyvas, 2010, p.47).

La violencia puede ser usada también con el fin de controlar o exterminar un grupo de personas. Según Kalyvas (2010, p.47), la violencia que se ejerce con el fin de controlar se define como violencia coercitiva, la cual tiende a ser más un recurso que un objetivo o producto final. Así mismo, la violencia coercitiva puede también cumplir una función comunicativa, como forma de persuasión *“uno de los beneficios más obvios y descarnados de la atrocidad es que resulta una forma muy sencilla de aterrorizar a la gente”* (Kalyvas, 2010, p.48). De igual forma, la violencia coercitiva no necesariamente es masiva ya que el terror exitoso implica bajos niveles de violencia, ya que la coerción falla si solo sirve para destruir a aquellos sujetos que se buscan someter y controlar. De esta manera, aunque la

violencia en las guerras civiles puede cumplir muchas funciones, el uso instrumental de la violencia coercitiva para generar sumisión constituye un aspecto central.

Tanto las dinámicas propias de las guerras civiles, como las formas de violencia que las caracterizan, son elementos que hacen parte de la clasificación de los conflictos contemporáneos hecha por algunos analistas en años recientes como Nuevas Guerras. Esta clasificación comprende una caracterización particular de este tipo de conflictos destacando sus elementos más importantes, tema que se desarrollará con mayor profundidad a continuación.

1.1.2. Caracterización de Las Nuevas Guerras

De la mano de los cambios históricos propios de la contemporaneidad, *“las evoluciones sociales, las relaciones políticas, los adelantos tecnológicos y, los cambios culturales, y las nuevas configuraciones”* (Münkler, 2004, p.1), conllevaron a que la guerra también adquiriera una nueva forma. Este tipo guerra, ha sido denominado por los analistas y estudiosos del tema, como *“Las Nuevas Guerras”*, las cuales han sido calificadas también como guerras civiles, internas, irregulares, que comparten una característica particular y es el de pasar de ser de carácter interestatal para convertirse en intraestatales (Kaldor 2001, p.23).

Según, Kaldor (2001, p.23), el periodo histórico en el que han emergido las Nuevas Guerras ha sido el de la globalización², en el cual el Estado moderno ha perdido su fortaleza. Esto se ha manifestado a nivel interno, con la pérdida del monopolio de la fuerza y la violencia, mientras que a nivel internacional, los Estados, ya no tienen mayor interés por hacer uso de la fuerza de manera unilateral, enfrentándose entre sí; por el contrario, a nivel militar y de seguridad

² El término Globalización hace referencia al proceso que se ha venido desarrollando a partir de las últimas décadas del siglo XX a nivel global, en el cual una determinada condición o entidad local amplía su ámbito a todo el globo. Este proceso, implica la ampliación espacio temporal de las prácticas sociales más allá de las fronteras del Estado Nación, tiene un carácter multidimensional que comprende todas las esferas sociales y tiende también a la formación de un “orden mundial” con base en los procesos tecno-económicos.

existe una tendencia a la cooperación, tal vez como producto de la evolución de la normatividad internacional en donde el uso de violencia y la mutua agresión es visto como ilegítimo según la Carta de las Naciones Unidas (Kaldor 2001, p.24). De la mano de este contexto histórico particular, todas las dinámicas que ocurren dentro de él se ven afectadas, en este sentido, *“el teórico prusiano de la guerra Carl von Clausewitz describió la guerra como “un verdadero camaleón”, que cambia permanentemente y adapta su apariencia a las variables condiciones sociopolíticas en que se libra”* (Münkler, 2004, p.1). En contraste con sus predecesoras, en donde había una clara diferenciación entre combatientes, ejércitos con jerarquizaciones verticales bien establecidas, en las guerras actuales existe mayor variedad en los actores que las libran y las fronteras entre civiles y combatientes no suelen estar bien establecidas. Así mismo, Kalyvas (2001, p.100) argumenta que aunque este tipo de guerras *“se han caracterizado por el aumento de la criminalidad, la despolitización y la privatización; mientras que las “guerras tradicionales” han sido consideradas como ideológicas, políticas y colectivas”*, es importante tener en cuenta también más allá de las generalizaciones, a la hora de analizar estos conflictos *“La investigación sobre las guerras civiles debe basarse en la observación constante, sistemática y de largo plazo, debido a que en muchas ocasiones la información disponible, como discursos de la élite o atrocidades ampliamente difundidas, puede ser engañosa y “sobre teorizada”, por lo cual es importante tener en cuenta también aspectos relevantes como el tipo de guerra y los actores, las formas de la extracción de recursos, y los patrones de violencia que se desarrollan”* (Kalyvas 2001, p118).

En este sentido, dentro de los distintos actores de las nuevas guerras pueden encontrarse: grupos paramilitares, bandas criminales, grupos mercenarios, fuerzas insurgentes y ejércitos regulares. Que *“desde el punto de vista organizativo están muy descentralizadas y actúan con una mezcla de confrontación y cooperación, incluso cuando están en bandos opuestos”* (Kaldor, 2001, p.24).

Debido a su carácter interno, la forma en que se llevan a cabo el combate y la confrontación en las nuevas guerras, tiene unas características distintas a las de las guerras tradicionales del siglo XX. La forma de librar las nuevas guerras se basa en la experiencia tanto de la guerra de guerrillas como de la lucha contrarevolucionaria, en la cual se intenta evitar el combate directo, y la lucha por el territorio se da logrando el control político de la población. *“el objetivo es controlar a la población deshaciéndose de cualquiera que tenga una identidad distinta, por lo cual, la estrategia utilizada es la expulsión de la población mediante métodos como las matanzas masivas, el desplazamiento forzado, además de una serie de técnicas políticas, económicas y psicológicas de intimidación”* (Kaldor, 2001, p.23).

De igual forma, este tipo de guerras implican el *“desdibujamiento de las distinciones entre guerra definida como la violencia por motivos políticos entre Estados o grupos políticos organizados, crimen organizado y la violencia por motivos particulares, al servicio de beneficios económicos, ejercida por grupos privados y violaciones a gran escala de los derechos humanos”* (Kaldor, 2001, p.15).

Así mismo, existe también una tendencia de evitar el enfrentamiento y combate directo en este tipo de guerras, puesto que en muchas ocasiones la violencia tiende a ejercerse en contra de la población civil, lo que demuestra el significativo aumento de la proporción de bajas entre la población en los años recientes. *“A principios del siglo XX, un 85 % y 90% de las bajas de guerra eran militares, mientras que a finales de los años noventa, las proporciones se invirtieron, de forma en que en la actualidad aproximadamente el 80% de todas las bajas son civiles”* (Kaldor, 2001, p.131).

Otro aspecto importante y característico de los conflictos armados contemporáneos es la tendencia a la privatización de las fuerzas militares. *“Las Guerras Nuevas tienden a estar motivados por la preocupación y a menudo se*

reducen a los beneficios privados” (Kalyvas, 2001, p.102). Dicha tendencia se propicia debido a que los conflictos armados suelen aparecer en Estados débiles y fragmentados, incapaces de tener el control total sobre su territorio y el monopolio del uso de la fuerza. De esta manera, la incapacidad de conservar el control reduce también la legitimidad estatal ante la población. Esta espiral de pérdida legitimidad y fragmentación, crea el contexto propicio para que los actores armados al margen de la ley puedan ejercer su dominio, especialmente en aquellas zonas relegadas de la autoridad estatal.

De la mano de la implementación de este tipo de violencia surge también lo que se conoce como “economías de guerra”³, que dentro de la dinámica de las nuevas guerras cumplen la función de financiación, a las cuales Kaldor define como: economía de guerra globalizada, la cual parte de la fragmentación y descentralización del Estado. Este tipo de economía, a diferencia de sus predecesoras, tiene un carácter descentralizado, en donde las unidades de combate se financian mediante el saqueo, el mercado negro, el comercio ilegal y la ayuda exterior. *“todas estas fuentes solo pueden mantenerse a través de la violencia permanente, de modo que la lógica de la guerra se incorpora a la marcha de la economía”*. (Kaldor, 2001, p.24). De este modo, surge entonces, una economía paralela, que suministra también el entorno ideal para el aumento del crimen, la creación de redes de corrupción, y el tráfico ilegal de drogas. En este contexto, el mercado se desarrolla de la mano de la corrupción y el crimen, *“nuevos grupos turbios “hombres de negocios”, a menudo vinculados a los aparatos institucionales en decadencia a través de varias formas de soborno y abusos de información privilegiada, se dedican a una especie de acumulación primitiva, el ansia de tierras y capital”* (Kaldor, 2001, p.110).

³ Según Kaldor (2001, 119), el término “economía de guerra” hace referencia a una forma de financiación centralizada como la que se daba durante la primera y segunda guerra mundial del siglo XX. En estos contextos, la administración se ocupaba de aumentar la eficacia de la guerra y obtener los ingresos necesarios para enfrentarse al enemigo y derrotarlo.

En este sentido, la economía de guerra de este tipo de conflictos, sólo pueden entenderse en el contexto de la globalización y su carácter multidimensional que involucra los ámbitos político, económico, militar y cultural, que aunque tienen un carácter local, también suelen depender de conexiones transnacionales; fomentando un tipo de economía basado en prácticas predatorias como el saqueo, el mercado negro, la asistencia externa y la codicia⁴.

Dentro de esta lógica aspectos como *“El control de territorio y poblaciones se transformó en un objetivo económico y dejó de ser un objetivo puramente militar o estratégico, y la guerra se convirtió en un proyecto sumamente racional encaminado al enriquecimiento de unas élites o facciones particulares”*⁵. Por lo cual, partiendo de la lógica propia de las economías de guerra y de esta presunta racionalización de la guerra en el contexto histórico actual, a continuación se abordarán los parámetros más relevantes del enfoque teórico de la Teoría de Elección Racional, a propósito de la “conducta racional”, adecuada a la instrumentalización de la violencia para la consecución de fines, bajo el supuesto de la racionalidad en un contexto de competencia por los recursos económicos.

1.1. EL ENFOQUE TEORICO DE LA TEORIA DE ELECCION RACIONAL

Aunque las dinámicas de los conflictos armados suelen ser bastante complejas como para analizarse desde una única perspectiva teórica, la Teoría de Elección Racional puede ser útil a la hora de entender la manera en que los actores armados interactúan con su entorno a partir de un comportamiento racional en búsqueda de sus objetivos⁶. Por esta razón, al abordar el desarrollo del conflicto

⁴ Sobre este punto, Collier (2001, p.3), plantea que la rebelión encuentra su motivo en la codicia, que se produce cuando los rebeldes pueden beneficiarse de la guerra.

⁵ Arnson, C y Zartman, W. (2006), “Economías de guerra: la intersección de necesidad, credo y codicia” en Poder y democracia. Los retos del multilateralismo: Anuario CIP 2006, Barcelona: Icaria; Centro de Investigación para la Paz [en línea], disponible en: <http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Paz/ARNSON,%20Cynthia,%20Econom%C3%ADas%20de%20guerra.pdf>

⁶ En este sentido, los actores políticos llevan a cabo *“una acción racional porque creen que de esta manera pueden lograr lo que desean”* (Abitbol y Botero, 2005, p.134), aunque uno de los mecanismos para lograrlo incluso pueda requerir el uso de la violencia.

desde la lógica referente al control de los recursos, es preciso recurrir al enfoque racional, que si bien desdibuja las motivaciones políticas e ideológicas de los actores armados y sobrevalora las motivaciones económicas, ha realizado importantes aportes desde el campo de la economía al análisis del conflicto armado.

De esta manera, los teóricos de la TER, presuponen siempre la existencia de la intencionalidad de las acciones humanas así como de la explicación de *“las prácticas sociales haciendo referencia a las creencias y deseos de los individuos afectados”* (Baert, 2001, p.190). Las explicaciones basadas en la TER explican el comportamiento individual apelando a las preferencias y creencias subjetivas, no a las oportunidades y condiciones objetivas a las que puede enfrentarse.

Por otro lado, según Kenneth Shepsle (1997), el hombre moderno es un animal económico y social y en este sentido, difícilmente se puede negar la influencia económica y material en las preferencias individuales, que suelen estar impulsadas por creencias como preceptos morales, creencias religiosas, ideologías o impulsos altruistas.

Sin embargo, para la TER, en el ámbito de la ciencia política, las preferencias no tienen mayor trascendencia ya que esta no busca entender el por qué la gente quiere o desea algo en particular, puesto que este tipo de análisis hace parte del campo de la biología o la psicología. Así, las preferencias son algo que corresponde a una situación dada y en el análisis de la TER no tienden a cambiar mucho en el corto plazo. De esta manera, las personas que actúan acorde a sus preferencias, actúan de manera auto-interesada; y en este sentido, al actuar conforme a sus preferencias y creencias se lo denomina como racionalidad instrumental.

En este orden de ideas, la capacidad de establecer un orden de preferencias por encima de otras y a la capacidad de las personas de elegir la mejor opción posible es a lo que se le denomina como un comportamiento maximizador; dicha

capacidad, permite a las personas inmersas en distintas situaciones sociales perseguir un objetivo y con este hacer y lograr la mejor opción de acuerdo con sus propias capacidades. De este modo, al igual que en el campo económico los actores políticos también pueden regirse con un comportamiento de maximización, que busca tener la mejor opción posible.

Aunque según las razones, deseos y creencias que pueden hacer que las acciones se vean como racionales, según Elster (2007), el hecho de querer actuar por una razón, según nuestra propia racionalidad, puede ser tan fuerte como para inducirnos a actuar de una forma irracional, lo cual puede ser algo frecuente en la lógica de las guerras civiles y los conflictos armados.

De esta manera, la TER, que parte del supuesto de que los actores actúan de una manera economicista en el sentido en que al realizar una acción lo hacen de *“manera causal según las razones que tengan para hacerlo a través del proceso de toma de decisión”* (Abitbol y Botero, 2005, p.134), evaluando los posibles beneficios y costos buscando utilizar los medios más eficaces para hacerlo. Por lo anterior, miraremos la relación de estos postulados con el control de los recursos económicos.

1.2. EL CONTROL DE LOS RECURSOS ECONOMICOS EN LA DINÁMICA DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

Los aportes de la teoría económica aplicada a los conflictos armados, han significado una importante contribución a la comprensión de la forma en la que estos se llevan a cabo y a la manera en que los actores inmersos en el conflicto, buscan recursos que les permitan financiar sus acciones dentro de la guerra. En este sentido, la existencia de grupos armados y guerras civiles en Estados en los que no se ejerce un monopolio del uso de la violencia, la “codicia” puede ser una variable explicativa en lo que se refiere a la existencia de grupos armados al

margen de la ley. Al respecto, Collier (2001) destaca los costes económicos y la manera en que estos pueden constituirse como causas determinantes de la guerra civil.

Para Collier (2001, p.1), dentro de la percepción popular existe la tendencia de ver la rebelión como una protesta social motivada por un descontento extremo y auténtico. Así mismo, dentro de esta perspectiva, la imagen del combatiente o del rebelde suele asociarse a una figura de héroe y luchador en contra de la injusticia social. Por el contrario, los análisis del conflicto de tipo económico desde la cual el autor analiza las guerras ven el surgimiento de actores armados como una forma de delincuencia organizada.

De esta manera, para todas las organizaciones rebeldes y actores armados inmersos en el conflicto, es determinante para su persistencia en el tiempo que financieramente puedan ser viables, es decir que cuenten con los recursos suficientes para mantenerse durante la guerra, ya que *“una guerra no se puede librar solo a fuerza de odios o esperanzas”* (Collier, 2001, p.4). Dentro de la lógica de la guerra los actores armados se ven forzados a conseguir recursos de diversas formas. Una de ellas es lo que Collier (2001, p.3) define como la depredación que consiste en que por medio del uso de la fuerza y la violencia los actores armados pueden apropiarse de los bienes y el dinero de los dueños legítimos. De este modo, la lucha armada encuentra su razón de ser en la codicia de los actores, en contextos donde estos mismos pueden obtener beneficios económicos la guerra se vuelve una actividad muy rentable, restando importancia a factores de tipo ideológico.

Según, el análisis de Collier, (2001, p.5) el riesgo del estallido de una guerra civil está fuertemente ligado a tres condiciones de tipo económico: la dependencia de las exportaciones primarias, los bajos ingresos promedios y el bajo crecimiento económico del país. Los países con bajos ingresos y un crecimiento económico lento, aumentan las posibilidades de surgimiento de actores armados, puesto que

en este tipo de contextos, las formas de reclutamiento suelen tener un costo muy bajo para los actores armados, debido a que las oportunidades de empleo y educación son muy bajas. De este modo, las oportunidades económicas y el suplemento de necesidades básicas insatisfechas de la población son determinantes para evitar que surja una guerra civil.

Así mismo, la exportación de bienes primarios es una actividad económica muy susceptible al saqueo, razón por la cual aquellas economías que son muy dependientes de este tipo de actividades la hacen muy vulnerable a la depredación de los actores armados. Y así, una de las formas en las que dichos actores, *“tienen de asegurarse la depredación de las exportaciones primarias consiste en lograr la secesión de las tierras donde se producen los bienes primarios”* (Collier, 2001, p.11).

Por otro lado, dentro de la concepción tradicional de las Nuevas Guerras los actores que ejercen violencia lo hacen de manera instrumental escondiendo así su naturaleza económica. Desde la perspectiva de las *“economías de guerra”*, es destacable que este tipo de economías suelen centrarse en determinadas regiones controladas por los rebeldes o señores de la guerra y suelen estar vinculadas a redes de comercio internacional. Se reafirma la teoría de la depredación que plantea Collier (2001), según la cual los actores armados pueden beneficiarse de los saqueos y otras formas de actividad económica por medio de la violencia.

La guerra tiene también la facultad de engendrar nuevos actores *“con un interés personal en la perpetuación tanto de la guerra como de la violencia. A nivel colectivo las nuevas economías de guerra producen actores con habilidades en el uso de la violencia, cuya existencia y poder deriva de la guerra”* (Kalyvas, 2006, p.91); en contextos donde las instituciones y las sanciones son débiles, los costes de la actividad violenta tienden a disminuir, convirtiendo a la guerra en un esfuerzo de bajo coste y provechoso.

Los actores armados, buscan siempre fuentes alternativas de financiación para sostener sus actividades. Estas fuentes con frecuencia suelen ser el saqueo, el robo, la extorsión, el pillaje la toma de rehenes, el tráfico ilegal, los denominados impuestos de guerra, o la provisión de seguridad a cambio de dinero.

Dentro de las dinámicas propias de las nuevas guerras, se destaca aquella que resalta las consecuencias negativas especialmente en el ámbito económico, que enmarca el conflicto como un mecanismo de interrupción del desarrollo para los países. De este modo, *“la guerra como la anarquía irracional o como un retroceso dramático para el desarrollo tiende a dar una peligrosa y falsa impresión de que la guerra es un desastre para casi todos los interesados”* (Keen, 2000, p.21).

Al respecto David Keen (2000, p.22), enfatiza también la importancia de determinar de que manera, la violencia puede ser generada por particulares políticas económicas; y como con frecuencia algunos análisis catalogan el conflicto como una simple “daño” en un sistema en particular y no como el surgimiento de un sistema alternativo de beneficios, poder, e incluso protección. En este orden de ideas, los actores de la guerra pueden perseguir distintos objetivos, así como la violencia puede desempeñar distintas funciones.

Las funciones de la violencia en la guerra civil según Keen (2000, p.23), pueden dividirse en dos categorías: la primera, es la violencia política que está enfocada en cambiar o mantener las leyes y la estructura administrativa del Estado. Gran parte de esta violencia puede ser usada a largo plazo como una forma de distribución de los recursos económicos: por ejemplo, la violencia puede ser utilizado para proteger privilegios económicos, como la propiedad de la tierra. La segunda categoría, hace referencia a la violencia que está dirigida a opacar la ley, no a cambiarla sino a ignorarla, replanteando las normas a nivel local y nacional. Así mismo, *“las funciones locales e inmediatas de la violencia pueden ser de tres tipos: seguridad, económica y psicológica. Incluso la violencia psicológica puede*

haberse generado por el miedo y la ira, que se reflejan en los procesos políticos y económicos legados del pasado lejano o inmediato” (Keen 2000, p.25)

La presencia de los grupos armados en un territorio, puede ser analizada desde diferentes ópticas, una de ellas es la relación que estos grupos establecen con el territorio, los recursos y la población. Una vez que un grupo armado se arraiga en un territorio determinado y establece mayores redes de cooperación entre la población su relación con la misma se va afianzando a través de la coerción. En este orden de ideas, la coerción y la violencia pueden forzar el comportamiento deseado de la gente, *“la violencia se usa para reforzar a la gente a alterar su comportamiento y para que se comporte de unos modos que puede que no sean coherentes con sus preferencias”* (Kalyvas, 2010, p.141), haciendo que se comporten de la manera deseada según sus objetivos. De esta manera, el uso de la violencia tiene un carácter instrumental, que es determinante en el establecimiento y mantenimiento del control sobre un determinado territorio y para generar colaboración y persuadir sobre los posibles efectos de la no colaboración con dichos grupos.

Así, el control consiste en la capacidad de los actores del conflicto de establecer su dominio sobre un determinado territorio, lo cual implica también el control sobre los recursos que en él se generan. Con el control y dominio territorial los actores armados comienzan a actuar de manera parasitaria beneficiándose de las actividades regionales.

Dichos grupos tienen la capacidad de integrarse de manera funcional a las actividades económicas de la región en que se encuentren, ya sean de tipo ilegal como el narcotráfico o legal como las de tipo extractivo como la minería, ganadería, agricultura, ya que una vez su dominio es reconocido, y entra a tener facultades propias del Estado, como el monopolio de la fuerza y la recaudación de impuestos.

Del mismo modo, en estos contextos, de fragmentación e informalización de la guerra también se lleva a cabo la informalización de la economía. *“En lugar de la economía formal nacional, con su acento en la producción industrial y la regulación estatal, se establece un nuevo tipo de economía informal globalizada en la que los flujos exteriores, sobre todo la ayuda humanitaria y los envíos desde el extranjero, se incorporan a una economía local y regional basada en la transferencia de bienes y el comercio extralegal”* (Kaldor, 2001, p.135).

Por otro lado, otro aspecto económico relevante es el monopolio del control del comercio. Las restricciones comerciales durante la guerra, impuestas por los gobiernos puede ser muy rentable para las autoridades que permiten las violaciones a dichas restricciones. Alternativamente, la pérdida del control del Estado puede facilitar el comercio ilegal, como pasa con las drogas. En general, la distribución de los recursos puede ser regulada por las fuerzas del mercado a menos que los mercados sean forzados.

Según Keen (2000), los conflictos en los que se ataca a la población civil, y no se lucha en pro de un ideal nacional, se relacionan más con la ventaja de lograr acceder a recursos y beneficios económicos que sin el uso de la violencia no podrían adquirirse. Pero según Kaldor (2001), las explicaciones y motivaciones económicas son insuficientes para explicar la dimensión de la violencia ejercida en las nuevas guerras, ya que existen también otro tipo de motivaciones individuales, sociales y políticas, como la reivindicación, el deseo de venganza, el miedo y la ambición de poder.

De manera general, es posible apreciar que en estos contextos, las distinciones entre lo económico, lo político, lo militar, lo civil y lo privado, tienden a desvanecerse notablemente; y en este sentido, las relaciones sociales han girado hacia un retroceso en el que la economía y la violencia están entrelazadas y vinculadas fuertemente. Según Keen (2000, p.25), existen dos tipos forma en la que se puede ejercer la violencia: la violencia de arriba a abajo y la violencia de

abajo hacia arriba. De este modo, la violencia que se ejerce de arriba a abajo hace referencia al tipo de violencia que movilizan los líderes políticos y empresarios, bien sea por razones políticas o económicas. En este sentido, la existencia de grupos de poder como los paramilitares, pueden ser capaces de movilizar la violencia “desde arriba” y esto será suficiente para crear violencia en gran escala. Así mismo, en la práctica, la violencia con frecuencia ha estado fuertemente ligada también a la “gente común”, que encuentra en ella un mecanismo de solución a sus propios problemas, a lo cual Keen (2000, p.25) denomina como violencia de abajo hacia arriba. Para lo cual se enfatiza generalmente en condenar los resultados de dicha violencia sin tener en cuenta las posibles causas y motivaciones que conllevan estos actos, los cuales muchas veces pueden ser generados por patrones culturales, sociales y/o económicos.

En este orden de ideas, la imagen de la guerra como una contienda, en ocasiones ha llegado a servir como una cortina de humo que esconde *“el surgimiento de una economía de guerra política en la que los rebeldes e incluso el mismo gobierno (el gobierno y los grupos de afiliados) pueden ser beneficiados”* (Keen, 2000, p.27). Como resultado de estos beneficios, algunos actores del conflicto pueden estar muy interesados en prolongar la guerra más que en ganarla, ya que esta puede constituirse en un negocio muy rentable, que puede proveer mayores ganancias si persiste y no se culmina.

Con frecuencia todas las situaciones mencionadas anteriormente suelen presentarse en Estados debilitados, en el sentido de que no cuentan con el monopolio del uso de la fuerza dentro de su territorio, por lo cual pueden surgir fuerzas paralelas que intenten suplir las carencias institucionales en aquellas partes donde el Estado no es capaz de hacerlo así sea de manera local. Estas fuerzas alternas al Estado, pueden ser capaces de otorgar seguridad y servicios básicos a la población, con lo cual surge entonces una tendencia a la privatización de la violencia en donde las agendas económicas cobran gran importancia, tema que se desarrollara con mayor profundidad a continuación.

1.2.1. La privatización de la violencia: mafias y paramilitares

A la falta de control sobre el monopolio de la fuerza por parte del Estado se le ha atribuido como una de las causas fundamentales para surgimiento y recrudescimiento de actores armados, al respecto Gambetta, (2007, p. 26) afirma que:

Esta manera de entender el problema está en consonancia con la famosa definición del Estado dada por Weber, como una agencia que ha exigido el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio determinado, definición que a su vez data de un principio fundamental del pensamiento político moderno: desde Maquiavelo hasta Hobbes, la organización y la monopolización de los medios de la violencia se han considerado como la quinta esencia de la actividad de los gobiernos.

En este orden de ideas, el monopolio del uso de la fuerza es un elemento esencial dentro del Estado, pero con frecuencia, los Estados no logran mantenerlo, dando pie a la ocupación de otro tipo de fuerzas y actores armados que pueden ejercerlo así sea de manera local. Sin embargo, los grupos armados también pueden tener dificultades a la hora de mantener o controlar la violencia dentro de sus áreas de operación. *“Particularmente en las organizaciones donde las cadenas de mando son débiles, la guerra puede constituirse como una continuación de la economía por otros medios”* (Keen, 2000, p.27).

En medio del conflicto y la lucha política por el control de un Estado incapaz de otorgar seguridad y servicios básicos a la totalidad de su población, puede surgir también la tendencia a la privatización de la violencia en donde las agendas económicas adquieren una importancia considerable. Para los actores armados, *“la ilegalidad significa que la protección estatal se vuelve inalcanzable por definición. Por tanto, como cualquier agente económico racional, los proveedores de protección tienen un incentivo para entrar en ese mercado.”* (Gambetta, 2007, p.85). En este contexto, es probable que *“las élites traten de aprovechar dichas agendas económicas de la sociedad civil con el fin de luchar en las guerras civiles a un bajo costo: la acumulación capital privado de forma violenta, sobre todo a*

nivel local, en donde sus funciones pueden servir como un sustituto de los ministros del centro” (Keen, 2000, p.28).

Por otro lado, de manera histórica la transformación de las formas de producción, de la mano de la abolición del sistema feudal, conlleva a que el acceso a recursos como la tierra se transformara en una mercancía sujeta a derechos de propiedad, como lo expone Gambetta (2007, p.150):

A medida que el comercio de tierras se hizo posible a principios del siglo XIX, mediante adquisición o, inicialmente como una forma de pago de créditos una nueva clase media comenzó a mordisquear las enormes fincas de los barones. Al mismo tiempo, vastas extensiones de tierras de tierras comunes y de la iglesia fueron subastadas para el beneficio de compradores privados. Incluso en sus primeras etapas, el mercado de tierras consiguió alterar el orden anterior y desencadenar un grado de energía, movilidad, negociación y tensión social impensable bajo el antiguo régimen.

Especialmente, en los contextos en donde no existe legislación y autoridad estatal referente a la tenencia de la tierra puede surgir un *“aumento del número de propietarios y de transacciones en que intervienen individuos con derechos de propiedad. El monopolio del uso de la fuerza no se transfiere a la nueva clase de propietarios”* (Gambetta, 2007, p.408), razón por la cual se desencadena un miedo a perder la propiedad que conlleva a la contratación de servicios de protección privada o mafias que hagan imponer el cumplimiento de los derechos de propiedad, conllevando así a la aparición de grupos armados que puedan otorgar la seguridad que el Estado no ofrece.

1.2.2. Los grupos paramilitares

Este tipo de grupos son conocidos como grupos de autodefensa o grupos paramilitares, a los que (Kaldor, 2001, p.125) define como grupos autónomos de hombres armados encabezados generalmente por un jefe y suelen crearse con el auspicio del gobierno y grupos de interés que de manera voluntaria se organizan con el objetivo de propiciarse seguridad en aquellas zonas en las que el Estado no es capaz de hacerlo. Todos estos grupos pueden actuar de manera independiente o en colaboración, *“los que parecen ser ejércitos, suelen ser*

coaliciones horizontales de unidades escindidas de las fuerzas armadas regulares, milicias locales o unidades de autodefensa, bandas criminales, que han negociado asociaciones, proyectos comunes y repartos de los despojos". (Kaldor, 2001, p.125).

Según Kalyvas y Arjona (2005, p.29), *"los grupos paramilitares pueden definirse como grupos armados que están directa o indirectamente con el Estado y sus agentes locales, conformados por el Estado o tolerados por este, pero que se encuentran por fuera de su estructura formal"*. Sin embargo, las características y particularidades de este tipo de grupos pueden variar según el contexto en el que se desarrollan. Respecto a esto, Kalyvas y Arjona (2005, p.27), plantean que según su tamaño y número de combatientes, *"estos grupos pueden ser pequeños y exclusivamente locales, a la vez que llevan a cabo actividades solamente en un área restringida; mientras que otros grupos pueden crecer hasta convertirse en ejércitos móviles cuasi-regulares que terminan asumiendo un importante papel político, militar y económico en la política de su país"*. De igual forma, los autores destacan también que los escenarios sociales y políticos en los que se desarrollan pueden variar según el grado de injerencia de los gobiernos y las fuerzas armadas. Este tipo de grupos pueden desarrollarse *"en operaciones de contrainsurgencia contra las guerrillas revolucionarias"* (Kalyvas y Arjona, 2005, p.27). En muchas ocasiones *"muchos de estos grupos tienden a estar formados por el Estado ya sea abierta o clandestinamente, normalmente en el contexto de las campañas contrainsurgentes; algunos grupos son independientes del Estado pero este los tolera ya que tienen un enemigo en común"* (Kalyvas y Arjona, 2005, p.28).

De esta manera, dentro de un Estado en guerra, pueden crearse *"las condiciones que favorecen un proceso en el cual ciertas elites u otros grupos ven en la conformación de estas organizaciones una vía para tomar ventaja de la situación y ganar más poder o recursos económicos, por ejemplo desplazando la población para apropiarse de las tierras"* (Kalyvas y Arjona, 2005, p.36). Así mismo, con

frecuencia este tipo de grupos también pueden surgir como una forma de contrainsurgencia en contra de las guerrillas revolucionarias como lo evidencia el caso colombiano en donde las campañas de contrainsurgencia surgieron con el auspicio de instituciones gubernamentales tema que se desarrollará más a fondo después de una breve introducción a las particularidades del conflicto armado colombiano.

2. EL CASO COLOMBIANO

2.1. CARACTERIZACION DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN COLOMBIA⁷

Antes de abordar el tema del conflicto armado en Colombia y la manera en que los distintos actores, han interferido profundamente en las dinámicas territoriales y económicas en diferentes regiones del país, es imprescindible abordar primero el tema de la estructura agraria⁸. Debido a que de manera histórica todo lo referente al tema de la propiedad y la tenencia de la tierra ha tenido un papel fundamental dentro de las interacciones sociales públicas y privadas, así como dentro del desarrollo del conflicto armado de la segunda mitad del siglo XX⁹. *“Este conflicto, se remonta a los orígenes mismos de la nacionalidad y se ha agudizado con el crecimiento urbano-industrial y el modelo de desarrollo consolidado en Colombia”* (Machado, 1998, p.32).

Partiendo de la idea de que la cuestión agraria en un país como Colombia de manera tradicional ha jugado un papel fundamental dentro de su desarrollo, se establece también la noción de que *“existe un problema agrario desde el punto de vista económico cuando la agricultura (sector productivo no responde de manera*

⁷ Según Absalon Machado (2004, p.17), el concepto de estructura agraria puede definirse como “un conjunto de relaciones endógenas y exógenas cuyo núcleo central es la propiedad sobre la tierra y sobre los medios de producción y cuya dinámica depende de los diferentes modos como se inserta en la economía capitalista del mercado.

⁸ Al ser un tema tan amplio y complejo el concerniente a la estructura agraria en el país, por cuestiones de espacio y pertinencia al tema de la investigación solo se abordan de manera muy general sus principales características y su relación con el conflicto armado.

⁹ Ver anexo 1: Cuadro de elementos significativos de la cuestión agraria en Colombia.

*adecuada a las exigencias de todo el sistema socioeconómico y de los mercados*¹⁰ (Machado, 1998, p.15), al respecto, Machado (1998, p.16), citando a Antonio García (1981), agrega que: *“El problema agrario como un crecimiento agrícola sin desarrollo, o sin modernidad, constituyéndose así en un fenómeno típico de economías y sociedades que privilegian lo cuantitativo sobre lo cualitativo y lo equitativo, y en las que se configuran modelos de desarrollo capitalista concentradores, excluyentes, poco democráticos e inequitativos”*.

Esta situación problemática que caracteriza al sector agrario colombiano, se ha facilitado también debido a la falta de la regulación estatal enmarcada por la poca presencia institucional que de manera histórica ha caracterizado a las zonas rurales del país; *“En Colombia debe considerarse el contexto de una débil gobernabilidad, ausencia del Estado en vastas zonas del país, un conflicto político y social interno, poco desarrollo y una democracia incompleta, corrupta y débil”* (Machado, 1998, p.19). Por lo tanto, la problemática agraria en el país, trasciende la frontera económica haciendo parte también de las dinámicas políticas y sociales en las diversas regiones del país, *“en la actualidad por ejemplo, lo económico, sin dejar de ser importante, ocupa un lugar secundario en la definición del problema frente a lo político e institucional, que han adquirido gran relevancia en un contexto de conflicto y debilidad estatal”* (Machado, 1998, p.20).

Partiendo de este escenario en donde el conflicto ha sido un elemento característico de “la cuestión agraria”, se agrega también la realidad política nacional de la segunda mitad del siglo XX y el conflicto armado interno y la falta de control y regulación estatal, se han suscitado conflictos de intereses económicos por parte de distintos actores armados y no armados. Durante los últimos años, por ejemplo, esta situación se intensificó con la adquisición de tierras por parte de distintos actores armados:

¹⁰ Ver anexo 2: Síntesis de la cuestión agraria en Colombia

La compra de tierras por narcotraficantes, ex militares y esmeralderos a través de un proceso de expansión y dominio territorial que involucra una situación conflicto con el Estado y la sociedad local. Esta expansión general violencia y paramilitarismo y en la mayoría de los casos, configura una involución institucional que regresa a formas feudales en el manejo de las fincas y de las relaciones con la población rural y local, instrumentalizadas por el uso de la fuerza paraestatal y la conformación de ejércitos de leales que defienden a sangre y fuego los intereses de los neo latifundistas por encima de los derechos humanos. (Machado, 1998, p.32).

En relación a la presencia de actores armados dentro de la historia agraria del país es pertinente dentro de tema de investigación, desarrollar mucho más a fondo las dinámicas propias del conflicto armado, para posteriormente enfatizar en la aparición de los grupos paramilitares y la forma en que incursionaron dentro de las distintas regiones del país, temas que se desarrollaran con mayor profundidad a continuación.

2.2. EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

El conflicto armado en Colombia es un conflicto interno y prolongado de más de 50 años de duración, que ha tenido distintas etapas de intensificación y ha variado según las dinámicas y condiciones sociales, políticas y económicas de los distintos periodos de la historia del país.

Dentro de este escenario, según las características principales el conflicto armado colombiano podría catalogarse según la definición de guerra civil¹¹. Por otro lado, desde una perspectiva maoísta con frecuencia se suele catalogar al conflicto como “prolongado” para lo cual se *“argumenta que su larga duración ha tenido como resultado la conformación de una guerra de “guerrillas”* (Lair, 2004, p.105). Así mismo, se destaca también el carácter económico del conflicto el cual *“ha sido sinónimo de recursos para los actores ilegales (ante todo las guerrillas y los*

¹¹ Esta definición hace referencia a un *“combate armado dentro de los límites de una entidad soberana reconocida (El Estado Colombiano) entre partes sujetas a una autoridad común al comienzo de las hostilidades, que conlleva a una violenta división física de la entidad soberana en campos rivales armados, lo que conlleva posteriormente a una división territorial”* (Kalyvas, 2010, p.35).

grupos de “autodefensa”) ya que estos han desarrollado una importante economía de guerra, articulada en torno a los tráficos ilícitos y a la extorsión, la cual les ha permitido acumular poder e influencia socio-espacial en numerosos municipios del país, así como una gran capacidad de desestabilización bélica” (Lair, 2004, p.105).

Históricamente, durante la década de los sesenta surgieron algunos grupos armados de tendencia izquierdista, descendientes de las guerrillas liberales del periodo conocido como la Violencia en el que las identidades partidistas fueron las protagonistas. Estas organizaciones dieron paso a la creación de movimientos y organizaciones armadas como las guerrillas de las FARC y el ELN entre otras, producto de las dinámicas sociales internas de los años sesenta, y en medio de un contexto internacional enmarcado por la guerra fría. *“Si bien es cierto que los dos mayores movimientos de guerrilla, las FARC y el ELN, aparecieron en los años sesenta, este largo conflicto entró en una fase de intensificación armada a finales de la década siguiente” (Lair, 2004, p.105).*

Dentro de este contexto y en medio de un Estado en precario desarrollo, y sus limitaciones especialmente en las áreas rurales, Colombia ha sido catalogada por analistas internacionales como *“zona gris”* lo cual implica que pertenece a las regiones caracterizadas por la precariedad o ausencia física funcional del Estado y en las cuales se manifiestan agudos fenómenos de violencia criminal” (Lair, 2004, p.106). Esta situación, propició las condiciones para el surgimiento y posterior evolución guerrillas y movimientos insurgentes que se opusieron al gobierno y sus formas de ejercer el poder, entre ellos, el más antiguo, activo del continente y con mayor número de efectivos a nivel nacional, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), fundadas en el año de 1964, de ideología marxista, con origen en los grupos de campesinos y las guerrillas liberales de los 50 que reclamaban la reforma agraria. Dentro de su estrategia de combate en primera instancia *“las FARC asumieron una postura globalmente defensiva y acompañaron, la ocupación y la territorialización de diferentes poblaciones en la*

cordillera andina oriental y el sur del país (colonización armada)” (Lair, 2004, p.112).

Por su parte el ELN (Ejército de Liberación Nacional) surgió en el año de 1962, inspirado en la revolución cubana, con el idea de *“quebrantar y transformar el régimen político y su estrategia se fundamentó en una ofensiva militar que suponía la territorialización de la lógica armada y un fuerte control de las poblaciones”* (Lair, 2004, p.111). De este modo, *“las guerrillas colombianas abrieron el ciclo estratégico de la presente guerra, se conformaron en los años sesenta después de un periodo de profundas convulsiones conocidas como la violencia”* (Lair, 2004, p.111).

Durante las décadas posteriores las guerrillas se expandieron por las distintas zonas del país hasta lograr controlar muchas de ellas, siguiendo la lógica del combate propio de la guerra de guerrillas, en el que se intenta evitar el combate directo, y la lucha por el territorio se da logrando el control político de la población, dentro de esta estrategia según Kaldor (2001, p.23), *“el objetivo es controlar a la población deshaciéndose de cualquiera que tenga una identidad distinta, por lo cual, la estrategia utilizada es la expulsión de la población mediante métodos como las matanzas masivas, el desplazamiento forzado, además de una serie de técnicas políticas, económicas y psicológicas de intimidación”*.

En este escenario para la década del setenta e inicios de los ochenta, *“las guerrillas cambiaron de política armada, acumulando un significativo “capital bélico”; (...), como consecuencia, en el umbral de los años ochenta cuando se intensificó la represión estatal contra el creciente protagonismo de la subversión”* (Lair, 2004, p.113). Para este periodo contaban ya con una significativa presencia militar en muchas de las regiones rurales del país a lo que se sumó otro elemento característico e importante dentro del conflicto como la ha sido la inmersión del narcotráfico. En este sentido, *“la capacidad militar tanto de los grupos guerrilleros y posteriormente de los de contrainsurgencia mejoró como resultado de los*

recursos provenientes del control que ejercían sobre cultivos ilegales y tráfico de estupefacientes” (Romero, 2003, p.33).

En sus dinámicas militares, para este periodo *“la postura estratégica de la insurgencia se nutrió de una transformación radical en la estructura de la economía organizada de ahí en adelante entre lo local y lo internacional, con el propósito de sostener un largo esfuerzo de guerra” (Lair, 2004, p.114).* Con la expansión de la guerrilla, muchos sectores de la población rural se vieron vulnerados, especialmente en lo referente a la falta de seguridad e incapacidad estatal de ejercer el monopolio de la fuerza en la totalidad de su territorio, especialmente en las zonas rurales en las que las guerrillas concentraban y ejercían autoridad. En medio de un contexto enmarcado por *“el auge del comercio de la droga y la captación de múltiples recursos económicos (minas de oro, esmeralda y carbón, extorsión a las compañías petroleras y a las poblaciones, secuestros lucrativos, entre otras, hacen posible que posteriormente se intensificara la lucha armada con la diversificación de los grupos en conflicto e irrupción de los paramilitares” (Lair, 2004, p.115).*

Esta situación daría pie para la posterior conformación de ejércitos privados y grupos de autodefensa, quienes promovieron la defensa de la propiedad privada y que posteriormente serían denominados como grupos paramilitares, tema que se desarrollara con más profundidad a continuación.

2.2. SURGIMIENTO DE LOS GRUPOS PARAMILITARES EN COLOMBIA

Con frecuencia los orígenes de los grupos paramilitares en Colombia han estado asociados a *“la continuación entre los grupos irregulares de la década del cincuenta y de los grupos irregulares del Estado que comienzan a organizarse durante la década del ochenta” (Cubides, 2005, p.67).* En este sentido, los grupos de violencia privada que surgieron durante el contexto de la lucha bipartidista de la década de 1940 y de 1950, denominados como los *“pájaros”* los cuales se constituyeron como *“un instrumento de violencia al servicio del Partido*

*Conservador, individuos que actuaban en contra de aquellos que apoyaran a los liberales, impulsando una política de exterminio*¹². Pero a diferencia de estos, un rasgo característico de los grupos paramilitares de los años ochenta es “*la economía que los financia, los recursos con que cuentan, las redes en las que se apoyan. Una característica que, por cierto, influye en la estructura que se han dado la eficacia de sus acciones, el dominio territorial que han adquirido y en fin, pero no menos importante el margen de impunidad que los ha cobijado*” (Cubides, 2005, p.67).

En este sentido, los orígenes de lo que podríamos denominar como las formas de paramilitarismo en la historia reciente de Colombia, como afirma Carlos Medina Gallego (1994, p.88), se remontan a principios de la década de 1980, en la región del Magdalena Medio, y de manera específica en el municipio de Puerto Boyacá, los cuales emergieron como un mecanismo de respuesta contrainsurgente, a los grupos guerrilleros y movimientos de izquierda que para ese entonces se encontraban en la región, bajo el impulso de la denominada Doctrina de Seguridad Nacional del gobierno de Belisario Betancur que se planteó en ese entonces como respuesta del Estado ante la incapacidad de conservar el control y el monopolio de la fuerza dentro de su territorio, especialmente en las zonas rurales en las que las guerrillas ejercían el control. Según el “*Decreto legislativo 3398 de 1965, que fue convertido en legislación permanente por medio de la ley 48 de 1968, se estableció el fundamento jurídico para la conformación de grupos de autodefensa bajo el auspicio y control de las fuerzas armadas*” (Garzón, 2005, p.52), a partir de este decreto, se impulsó desde el gobierno central la privatización de ejércitos civiles con el fin de combatir un enemigo común para las fuerzas armadas y las elites rurales: las guerrillas. De esta manera, se inició entonces una nueva modalidad de guerra sustentada en la creación de ejércitos

¹² Gómez L. Augusto J, “Los pájaros, los sicarios y los paramilitares los grupos de justicia privada, o la privatización de la violencia oficial?”, En Universitas Humanística Vol. 23, no. 40 (Jul.-dic. 1994), p. 95

de “soldados civiles”, enfocados en la provisión de seguridad privada en aquellas zonas relegadas del control del Estado.

Paulatinamente, de la mano de las fuerzas armadas, dichos ejércitos se fueron promoviendo en diferentes zonas, especialmente en aquellas en las que había presencia de guerrilla. Un ejemplo notable fue el de la región del Magdalena Medio en donde en medio de *“las acciones militares que se venían adelantando desde 1979 en el batallón de infantería Bárbula No3 y que se fortalecieron con la creación e instalación de la XIV brigada con sede en Puerto Berrio, se imparte la orden de impulsar estrategias de lucha en contra de la subversión”* (Medina 1994, p.88).

Además del impulso y apoyo logístico que en sus inicios recibieron por parte del Ejército oficial, su estrategia de combate consistió en responder a la amenaza del enemigo utilizando mecanismos similares a los usados por las guerrillas. Su estrategia consistía principalmente en *“replicar de una manera cada vez más metódica el modo de operar de las guerrilla, el asimilar la guerrilla como técnica de hacer la guerra es, claro está la clave de su expansión y del grado de control territorial”* (Cubides, 1998, p.205) que paulatinamente fueron adquiriendo en muchas regiones del país. Así mismo, *“la movilidad que adquirieron fue un indicio más de su gran capacidad financiera y logística, además del desarrollo y sofisticación de su estructura así como de su capacidad de mimetizarse en diversas regiones”* (Cubides, 1998, p.205).

Sin embargo, a pesar de *“la insistencia de sus dirigentes (Pablo Guarín y los hermanos Castaño entre otros) en subrayar lo que toman de la guerrilla, su imitación consciente de orientaciones estratégicas y de técnicas probadas tiende también a ocultar todo lo que deben a la asesoría y a las prácticas corruptas de oficiales y suboficiales del ejército regular”* (Cubides, 2005, p.68). Aunque en sus inicios, la creación de grupos de autodefensa conto con el amparo institucional y normativo así como de otros sectores civiles interesados en protegerse de la

amenaza que las guerrillas representaban, el apoyo que tuvieron desde sus inicios nunca fue reconocido de manera oficial.

Todas estas dinámicas antsubversivas acompañadas de sus formas particulares de combatir al enemigo fueron apareciendo y dispersándose en distintas zonas y regiones del país durante la década del ochenta, *“lo que se había incubado, tendería a ser reproducido en otras regiones en las que la presencia territorial de la guerrilla, no fue seguida por una implementación firme y estaba afectando intereses muy diversos”* (Cubides, 2005, p.70), en distintos sectores de las poblaciones rurales.

2.1.1. La expansión paramilitar

En 1986 *“el Ministerio de Defensa comenzó a registrar la existencia de “grupos ilegales de autodefensa” cuando 93 hombres armados fueron reportados como parte de esas organizaciones, no obstante desde el inicio de esa década ya era pública su existencia y aun reconocida por las autoridades, sobre todo en el Magdalena Medio.”* (Romero, 2003, p.24). Desde entonces hasta principios del siglo XXI, *“estos grupos aumentaron en número, coordinación, capacidad estratégica e influencia política y geográfica”* (Romero, 2003, p.24). Si bien las particularidades regionales determinaban la forma en que se desarrollaban los distintos grupos paramilitares *“existen dos elementos comunes en todos los casos: participación inicial de grupos de las Fuerzas Armadas y apoyo de elites regionales tradicionales o emergentes”* (Romero, 2003, p.24).

Para el año de 1987, *“por primera se hace un reconocimiento oficial a la existencia de organizaciones paramilitares, en el momento en que Cesar Gaviria como ministro de gobierno, reconoció la existencia de más de 140 organizaciones de autodefensa que combatían de forma irregular a organizaciones de izquierda de tipo legal o ilegal”* (Cubides, 1998, p.201). Para ese entonces, algunos voceros de la izquierda y defensores de derechos humanos emplearon el término de paramilitares para designar a aquellos grupos armados que se proclaman

defensores del sistema, que justificaban su existencia por la forma de operar de la guerrilla y en directa oposición a ella, en defensa de las propiedades y territorios amenazados por ellas y apuntalando *“un orden social, y actuar en forma paralela a las instituciones vigentes contra quienes las atacan, así sea infringiendo la propia legalidad que dicen defender”*. (Cubides, 1998, p.202).

Hacia finales de la década del 80, las manifestaciones del fenómeno ya se evidenciaban claramente, *“su mayor crecimiento data del periodo en el que desaparece la cobertura legal con que contaban en abril de 1989”* (Cubides, 2005, p.81), para ese entonces ya *“se habían abolido las normas que hacían posible la formación de grupos de autodefensa (en especial la ley 48 de 1968)”* (Cubides, 2005, p.70).

Durante el periodo de negociación entre el gobierno y algunos grupos guerrilleros, las dinámicas de crecimiento paramilitar se redujeron en algunas zonas *“la desmovilización de cinco organizaciones guerrilleras M19, EPL, MQL, ADO y Patria libre y la expectativa de paz surgida con la Asamblea Constituyente de 1991, redujeron la intensidad del conflicto por un par de años en algunas regiones. Esto facilitó la desactivación y desarme de algunos grupos, como el de Fidel Castaño en el sur del departamento de Córdoba, hecho que se reflejó en la disminución de miembros vinculados a estas organizaciones”* (Romero, 2003, p.25).

Durante los años posteriores, los grupos paramilitares continuaron expandiéndose y a mediados de los noventa se plantea la posibilidad de unificar dichos grupos a nivel nacional. Según el análisis de los datos publicados por la prensa y citados por Cubides (1998), los documentos de las llamadas Tres Cumbres Nacionales del Movimiento de Autodefensas, la cual se constituyó como una *“asamblea conformada por la mayoría de los grupos existentes, tuvo lugar en Cimitarra en 1994”* (Cubides, 1998, p.206). En esta, se planteó el propósito de conformar una organización unificada a nivel nacional por medio de una estructura jerárquica que tuviera la capacidad de controlar las diversas situaciones locales y regionales en

las que se establecían. *“Desde sus primeros intentos de darse una estructura, la existencia y solidez de la misma, al llenar un campo vacío, posibilita el ejercicio rutinario de la violencia, les alecciona acerca de sus posibilidades como mecanismo de control social y de poder en el ámbito local y trae efectos no esperados, induciendo una transformación en ellos mismo como actores”* (Cubides, 2005, p.73).

Durante este periodo, *“los paramilitares y las autodefensas del noroeste de Colombia se empeñaron en centralizar los diferentes empresarios de la coerción opuestos a la guerrilla diseminados por el país y crearon primero las ACCU en 1994 y luego las AUC en 1997”* (Romero, 2003, p.33). De esta manera, bajo el liderazgo e iniciativa de los hermanos Castaño que hasta ese momento habían dirigido las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), se unifican los grupos paramilitares como organización con un mando central a nivel nacional y nacen oficialmente las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), que paulatinamente se fueron constituyendo como lo que Gustavo Duncan (2007, p.30) definió como *“ejércitos capaces de imponerse como Estados y configurar el orden social”* en muchas regiones del país. En este contexto los grupos paramilitares evolucionaron desde movimientos de autodefensa de propietarios locales que combatían a la subversión, *“hasta convertirse en empresas armadas de conquista territorial, interesadas en dominar territorios y poblaciones locales; así, el modelo operativo de la expansión de las AUC, fue la celebración de acuerdos con grupos de propietarios regionales, para que financiaran la creación de nuevas autodefensas para conformar bloques en nuevas regiones”* (Reyes 2008, p.116), con el objetivo de tener un mayor control territorial a nivel nacional como una organización unificada. Todo esto dio paso a *“una compleja interacción entre política legal, insurgencia y contrainsurgencia, y la expansión de cultivos ilícitos y el tráfico de drogas se desarrolló durante la década de los noventa. La línea divisora entre legalidad e ilegalidad se desvaneció en esta década”* (Romero, 2003, p.33).

Durante el periodo comprendido entre *“1994 y 1998 se constituyó como uno de los de mayor crecimiento para la organización”* (Cubides 2005, p.235), el cual se dio gracias a la construcción de redes de apoyo en distintas regiones lo que les permitió obtener un mayor *“control social a la vez que fueron adquiriendo una destreza empírica sobre el terreno, inductivamente en la mayoría de los casos explotando las debilidades del contrario”* (Cubides 2005, p.246). Para el año de 1999, según los datos recopilados por Fernando Cubides, (2005, p.81):

El organigrama de las AUC se componía de una federación de 10 grupos regionales cobijados por un estado mayor entre los que se encontraban, el de Córdoba y Urabá (ACCU), el del nordeste antioqueño, el Bloque Caribe, (agrupando los grupos existentes en Atlántico, Bolívar, Magdalena y sucre), el de Santander y sur del Cesar, el del Magdalena Medio, el de Cundinamarca y Boyacá, el Bloque llanero, el de Guaviare, el de Caquetá y Putumayo y el Bloque Calima (Valle y Norte del Cauca).

Mientras todas estas dinámicas se fueron desarrollando en muchas regiones del país, los grupos paramilitares se opusieron fuertemente a cualquier tipo de negociación entre el gobierno y las guerrillas, rechazo que se sintió fuertemente en las áreas rurales. De esta manera, *“las AUC se constituyeron en un actor militar y político en medio de esa contienda a mediados de los años noventa, oponiéndose a cualquier negociación del gobierno y la guerrilla y frenando cualquier proyecto reformista que afectara el statu quo, en particular en el sector rural”* (Romero, 2003, p.35). En este sentido, Romero (2003, p.79), plantea también que uno de los efectos más destacables de las acciones de los paramilitares y las autodefensas no solo se concentró en mantener y fortalecer el latifundio, sino el de frustrar la formación de coaliciones reformistas de la tenencia de la tierra a nivel local, regional y nacional e impedir el desarrollo del apoyo político que hiciera posible dicho reformismo. De igual forma, *“si bien las AUC quisieron preservar el statu quo amenazado por las políticas y la movilización social, sus patrocinadores también buscaron aprovechar las oportunidades del mercado global para exportar carne, frutas, aceite de palma africana y otros productos agroindustriales”* (Aranguren, 2001) citado por Romero (2003, p.56).

Por otro lado, en el año 2000, según los datos del Ministerio de Defensa citados por Cubides (2005, p.81), los paramilitares tendrían 8150 hombres en armas, ligados a 8 bloques o estructuras centrales: El bloque Norte, el Bloque Sur, el Bloque Metro, Bloque Occidental, Bloque Nordeste y Frente Tolima; que a su vez se dividían en aproximadamente 12 grupos regionales agregados. Posteriormente, durante los años siguientes, la organización constaba de *“9 grupos dirigidos por un estado mayor central (integrado por catorce comandantes) al cual se le añade la casilla de “Dirección política” en cabeza de Carlos Castaño”* (Cubides, 2005, p.106).

Este panorama organizacional continuó durante algún tiempo pero después de algunos años, de tensiones entre las distintas organizaciones y bloques que conformaban las AUC, como afirma Reyes (2008), cada organización cobró autonomía financiera y por lo tanto, ganó capacidad para imponer reglas a la población y agenciar los intereses de poder y enriquecimiento de sus integrantes, por lo cual con el paso del tiempo se evidenció que fracasó el intento de unificación y finalmente prevalecieron los intereses particulares.

2.2. CARACTERIZACION DE LA REGION DEL MAGDALENA MEDIO

Según el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), la región del Magdalena Medio comprende un área de 30.177 km² y está conformada por 30 municipios que pertenecen a los departamentos de Antioquia, Santander, Sur de Bolívar, sur del Cesar y Boyacá¹³. Así mismo, según los datos de la misma entidad, la región alberga una población que supera los 800 mil habitantes, de los cuales un 60% de ellos ubicados fuera de los cascos urbanos, que caracteriza a la región como ampliamente rural.

¹³ Ver en el Anexo 3: el mapa y cuadro de los municipios y departamentos que componen la región del Magdalena Medio.

Esta subregión, ha tenido una larga historia de colonización y conflicto social cuyos orígenes se remontan a finales del siglo XIX (Ortiz, 1998, p.79). Sin embargo, para los fines de este trabajo se tendrá en cuenta la historia reciente de la región, específicamente a partir de 1960, por ser el periodo en el cual comienzan incursionar en la región actores armados como las guerrillas y posteriormente los grupos paramilitares.¹⁴

Además de la presencia de actores armados, las formas de producción y explotación de la tierra en la región han sido otro aspecto destacable dentro de las dinámicas del conflicto. Así mismo, la riqueza natural de la zona la ha hecho epicentro de una gran cantidad de conflictos y luchas por los recursos a lo largo de su historia, por lo cual ha sido caracterizada como una *“región de gran riqueza natural y geográfica que históricamente ha sido escenario de un alto índice de conflictos sociales, políticos, económicos y culturales, marcados por numerosas formas de exclusión que se han hecho manifiestas, principalmente, en el conflicto por la apropiación de los recursos naturales y por el acceso a la tierra”* (CID.2003, p.6)¹⁵.

Así mismo, es importante tener en cuenta que esta región se caracteriza por su diversidad si se tiene en cuenta que *“la región ha sido siempre problemática en su delimitación, en cuanto no corresponde a una sola unidad política departamento o municipio, ni es homogénea en términos geográficos, económicos o culturales”* (Madariaga, 2006, p.39), por lo cual las dinámicas que comprenden dicha región pueden tener diferentes particularidades que difieren según las distintas áreas que la componen y que no constituyen una unidad cerrada y homogénea. Sin embargo, existen también algunas similitudes que comparten los habitantes de la

¹⁴ Al respecto, es importante destacar que *“aunque los actores organizados (guerrillas y ejército en los años 70 y paramilitares en los 80 y 90) han constituido un factor determinante de la violencia en el Magdalena Medio, es preciso tener en cuenta que con anterioridad a su presencia en el panorama subregional, se dieron otros factores: los conflictos de tierras por ejemplo datan por lo menos de 1930, y se han dado allí de diferentes maneras: entre colonos y hacendados, colonos y empresas petroleras y colonos entre sí”* (Ortiz 1998:85), en los cuales no se hará mayor énfasis en este trabajo debido al límite de espacio.

¹⁵ En Conflictos poderes e identidades en el Magdalena Medio (Madariaga 2006:41)

región que *“a pesar de la diversidad territorial, económica, política y cultural, hay imágenes comunes que marcan a los pobladores del Magdalena Medio, en especial las referidas a la desigualdad y la exclusión, que fundamentaron una cultura contestaría alimentada por los diversos conflictos que imprimieron su sello en la región”*. (Archila, 2006, p.505)

Dentro de estas dinámicas es destacable el papel que han jugado también las diferentes formas de producción dentro de la región, la cual alberga también distintas particularidades en las que se enfatizara a continuación.

2.2.1. CARACTERISTICAS DE LA ECONOMIA DE LA REGION

El tipo de economía que se produce en esta zona varía según la subregión y el área en la que esta se lleva a cabo, de esta manera, *“la diversidad de la estructura productiva del Magdalena Medio se expresa en actividades económicas con peso diferencial en las diversas subregiones”* (Madariaga, 2006, p.42) que la componen. Según Patricia Madariaga (2006, p.42), en algunas zonas como Barrancabermeja, Cantagallo, Sabana de Torres y Yondó la economía se articula básicamente alrededor de la industria petrolera, la cual según el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio tiene una gran importancia para la economía de todo el país, respecto a lo que aseguran que *“efectivamente, esta Región es el eje de la Industria Petrolera Colombiana cuyos excedentes son determinantes en la economía del país en esta década y la siguiente”*¹⁶

Así mismo, en la mayor parte de la región *“la agricultura es mayoritariamente de subsistencia (excepto por la agroindustria de Palma africana), la frontera ganadera se ha ido ampliando hasta cubrir la mayor parte de las tierras cultivables y la pesca artesanal es precaria”* (Madariaga, 2006, p.43). En la parte sur del Cesar predomina y *“tiene gran influencia la agroindustria de palma africana y el cultivo de*

¹⁶ Recurso electrónico: Página oficial del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, [en línea], disponible en: <http://www.pdpmm.org.co/mmed/mmedio.htm>

algodón. Mientras que en el sur de Bolívar predominan la agricultura de subsistencia, la pesca artesanal y en menor medida la explotación maderera” (Madariaga, 2006, p.42).

En términos generales, según el PDPMM, las principales fuentes de la economía de la región se basa principalmente en las *“dinámicas fuertes en petróleo, palma africana y ganado cuya demanda es básicamente externa a la Región y depende de un complejo juego de factores aleatorios, internacionales y nacionales” (Misas, PDPMM).*¹⁷

Por otro lado, otro aspecto relevante, que concierne a los flujos económicos que se llevan a cabo en la región está relacionado con la inmersión durante los últimos años de cultivos ilícitos. En relación a esto, *“la propagación de cultivos en varias subregiones del Magdalena Medio, así como las dinámicas del tráfico y la inserción de los narcotraficantes en los procesos sociales a través de la compra de tierras, la financiación de ejércitos ilegales y la participación política han tenido un importante papel en el desenvolvimiento del conflicto” (Madariaga, 2006, p.43).*

Adicionalmente, otro proceso destacable de la incidencia del narcotráfico en la economía local está relacionado con *“las transformaciones en el uso de la tierra y la concentración de la propiedad” (Madariaga, 2006, p.43).* Con frecuencia suele afirmarse que *“este proceso ha estado ligado a la compra de tierras por parte de narcotraficantes que pretendían lavar sus ingresos y adquirir control territorial de la mano del paramilitarismo, lo que derivó en grandes extensiones improductivas que además no generan empleo” (Machado y Briceño, 1995, p.88),* a lo cual los mismos autores agregan que *“las grandes propiedades comenzaron a venderse a grandes compradores para evitar los fraccionamientos de la propiedad en manos de campesinos, por temor a la infiltración guerrillera a través de ellos”.* Hacia la década de 1980, gracias a la falta de control institucional y a la poca regulación en

¹⁷Recurso electrónico: Página oficial del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Las dinámicas económicas del Magdalena Medio, en: <http://www.pdpmm.org.co/mmed/mmedio.htm>

la adquisición de tierras *“la concentración de la tierra en manos de narcotraficantes se aceleró* (Molano, 2009, p.58).

Para mediados de la década de los noventa, *“en 1996 la ganadería extensiva ocupaba la mitad del territorio, y solo el 5% estaba dedicado a cultivos de pequeña escala. El 60% de la población era campesina y el 70% del total de pobladores, urbanos y rurales era pobre”* (Molano, 2009, p.58), lo cual puede verse como una manifestación de que las formas de producción predominantes en la región, como el petróleo y la palma africana, no han repercutido de manera positiva en la gran mayoría de la población civil.

De la mano de estas dinámicas, y con el aumento de la compra de tierras por actores externos a la región, se llevan a cabo también situaciones de desplazamiento forzado de la población rural, ya que con frecuencia *“la compra de tierras a los campesinos por parte de medianos y grandes propietarios, se combina con las adquisiciones hechas mediante presiones, y otras veces como causa de los desalojos violentos”*, en los cuales se ven inmersos también los distintos actores armados (Machado y Briceño, 1995, p.92).

Como consecuencia de los procesos de la concentración de la tierra en la región, según los datos de Acción Social citados por Alfredo Molano (2009, p.59), *“Entre 1995 Y 2005 más de 20.000 hogares han sido expulsados del Magdalena Medio, lo que equivale a unas 88.000 personas”*, así mismo, según los datos de CODHES (2006), la tendencia al aumento del desplazamiento durante la última década ha sido ascendente. Así mismo, es importante destacar que en el aumento de las cifras de desplazamiento en la zona ha influido de manera directa la presencia de los actores armados en muchas partes de la región y en años recientes se dio también un papel significativo de los grupos paramilitares.

2.2.2. PRESENCIA DE ACTORES ARMADOS EN LA REGION

Como se mencionó anteriormente, la región del Magdalena Medio ha sido epicentro de múltiples conflictos y luchas sociales, por lo cual también han confluído en ella gran parte de los actores armados que han hecho parte de la historia del país.

Después de una continua lucha histórica por la tenencia la tierra y de los recursos naturales, por parte de las distintas agremiaciones, empresas, terratenientes y sindicatos, posterior al periodo de colonización de la región.

Durante el periodo de la Violencia, cuya característica principal fue la confrontación entre militantes del partido liberal y conservador, tuvo un significativo desarrollo en la región; al respecto Garzón (2005, p.55) plantea que:

La lucha bipartidista fue muy intensa en la región, en Boyacá operaron bandas patrocinadas por el Partido Conservador, conocidas dentro del argor popular como “los chulavitas” cuya misión fue amedrentar a los campesinos liberales a que abandonaran sus tierras. Más tarde la guerrilla logró hacer parte de la colonización de los desplazados de la violencia de los cincuenta.

Durante la década del sesenta, comienzan a expandirse por la región las guerrillas de las FARC y el ELN. *“En efecto, la inserción social y espacial de las guerrillas se asocia a las zonas de colonización y a los respectivos movimientos campesinos que estas agencian en la lucha por la tierra”* (Vásquez, 2006, p.320).

Según Teofilo Vásquez (2006, p.323), la historia de la guerrilla de las FARC en la región se puede sintetizar brevemente en los siguientes tres periodos:

un primer momento, en las décadas de los 60 y 70, de una inserción lenta en zonas de retaguardia campesina y sectores radicalizados urbanos, bajo el guion o agenda revolucionaria típica de esos años; una segunda etapa, caracterizada por su entroncamiento con las luchas sociales de la región y el auge político que a finales de la década de los 80 alcanza su máximo desarrollo; y en la década de los 90, una relativa pérdida de influencia social y política, además de un relativo retroceso militar y territorial a manos del fenómeno paramilitar.

Paulatinamente las guerrillas fueron adquiriendo un mayor control del territorio que continuó expandiéndose durante las dos décadas posteriores sin mayor oposición.

“la expansión de las guerrillas, y estas zonas de retaguardia hacia aquellas de mayor desarrollo, mas insertas en el mercado y la nación, que además ya contaban con el proceso de conformación de elites políticas articuladas a los partidos tradicionales” (Vásquez, 2006, p.321), suscitaron el espacio para la creación de grupos de autodefensa que posteriormente se conocerían como paramilitares, en lo cual se enfatizará a continuación.

2.2.3. SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS GRUPOS PARAMILITARES EN EL MAGDALENA MEDIO.

Aproximadamente en la segunda mitad de la década de los 60, *“se hace importante la presencia y actividad de la organización guerrillera, concretamente el IV frente de las FARC que lideraba Ricardo franco y en algunos municipios del Magdalena Medio bolivarense y santandereano (Barranca, San Vicente y El Carmen de Chucurí) el ELN.* (Ortiz, 1998, p.80). Algunos años después empieza a manifestarse un sentimiento de rechazo frente a las acciones de la guerrilla, especialmente en aquellas zonas donde los pobladores colonos y hacendados tenían que cumplir con altas cuotas económicas y *“contribuciones forzosas, extorsiones y vacunas. Este rechazo benefició desde comienzos de la década del ochenta el fortalecimiento de grupos paramilitares, auspiciados por el ejército y financiados por algunos narcotraficantes transformados en hacendados en varios municipios ubicados en el sur de esta vasta región: Puerto Triunfo, La Dorada y principalmente, Puerto Boyacá”* (Ortiz, 1998, p.81). Durante este periodo, *“debido a la crisis agropecuaria y a la situación de orden público la concentración de la tierra en manos de narcotraficantes se aceleró”* (Molano, 2009, p.58).

Por otro lado, haciendo una revisión de los orígenes de las estructuras paramilitares es posible apreciar la complejidad que dieron lugar a su creación. *“Bajo este marco, el Magdalena Medio es el mejor caso para ejemplificar el desarrollo de una organización armada irregular que desde su nacimiento va a ser*

la conglomeración de diversas dinámicas, actores e intereses” (Garzón, 2005, p.55).

Al ser una región de ubicación estratégica para distintos grupos armados a lo largo de la historia, *“además de tener zonas selváticas, un bajo control militar así como facilidad de desplazamiento por el río Magdalena, convertirían esta región en uno de los principales focos del paramilitarismo”* (Garzón, 2005, p.55) lo cual comienza a evidenciarse de manera contundente durante los inicios de la década del 80 y continuaría desarrollándose durante los años siguientes.

Para el año de 1984, en el mes de octubre, se realiza en Puerto Boyacá un evento que marcaría una nueva etapa para la región del Magdalena Medio, se lleva a cabo un foro en el que los ganaderos y campesinos de la región analizan el fracaso de la tregua que se dio entre el gobierno y las FARC, y *“proclaman a Puerto Boyacá como el primer Fortín Antisubversivo de Colombia”* (Medina, 1994, p.194). Durante este evento se recogieron un centenar de denuncias contra las FARC, que posteriormente fueron enviadas al ministerio de gobierno; a partir de este momento, comienza a consolidarse y desarrollarse una *“institución”* creada para el beneficio particular de campesinos, ganaderos de la región.

A partir de este momento, se inicia entonces un proceso de recuperación del Magdalena Medio por medio de las acciones del Ejército Nacional y la participación activa de la población civil. Por medio de acuerdos entre sectores públicos y privados, miembros del Comité de Ganaderos, jefes políticos regionales representantes de las fuerzas militares, comerciantes y empresas privadas, *“se institucionaliza la creación de un grupo cuya función esencial sería la de defender la población del hostigamiento económico de las FARC”* (Medina, 1994, p.89), la creación de estos grupos tuvo la financiación de terratenientes y ganaderos de la región a cambio de seguridad.

Las operaciones conjuntas de los grupos paramilitares para ese entonces, se centraron principalmente en la desarticulación y en la limitación de la influencia de

organizaciones como el PCC, el Nuevo Liberalismo, el ELN y Las FARC. Sin embargo, la ofensiva no solamente se dirigió en contra de estas organizaciones, también se ejerció una brutal represión en contra de la población campesina y urbana de manera selectiva, bajo los supuestos de que tuvieran cualquier tipo de relación con dichas organizaciones.

Al respecto, Mauricio Romero (2003, p.65) plantea un esquema de consolidación de la soberanía local ejercida por los grupos paramilitares, que se refuerza frente a la intervención del Estado central y la extensión y regularidad en la aplicación de la ley, la cual se ve limitada por esos órdenes particulares que desconocen la universalidad de las normas del Estado nacional. Esta alianza entre elites locales y actores colectivos populares es una barrera en contra de políticas o iniciativas que afecten los intereses de esta coalición. La entrada a esta coalición es generalmente selectiva o incluye a sectores limitados de esos actores populares, quienes entran a formar parte de un pacto corporativo, antes que a consolidar un Estado de derecho. Este tipo de consolidación tiene tendencias autoritarias y en el caso colombiano esas alianzas están cruzadas con arreglos o coincidencias con grupos paramilitares, como se verá en el caso de Urabá y algunas zonas del Magdalena Medio.¹⁸ Al respecto Romero (2003, p.66), afirma:

En estas regiones la población enfrenta una organización estatal y paraestatal eficiente en el uso de la fuerza, sin ningún mecanismo público reconocido para su control. Igualmente este tipo de consolidación en las condiciones actuales del conflicto significaría un afianzamiento de grupos ligados al narcotráfico y a los paramilitares, como ha sucedido en Córdoba, Urabá Bajo Cauca, Sur de Bolívar y otras regiones del país

Para 1989, se filtró a la prensa un informe del director del DAS al presidente Virgilio Barco¹⁹ que *“mostraba ya importantes rasgos de organización de los paramilitares, la existencia de verdaderas escuelas de entrenamiento con asesores extranjeros, el rol central del municipio de Puerto Boyacá y de sus*

¹⁸ Ver anexo 4: Esquema de consolidación y ejercicio del poder local paramilitar implementado en la región del Magdalena Medio.

¹⁹ El Tiempo, Bogotá, 10 de abril de 1989, p 3A. Citado por Ortiz, 1998, p 81

políticos, la injerencia de los narcotraficantes de la organización de Medellín y el apoyo de oficiales del Ejército, como el entonces coronel comandante del Batallón Bárbula, acantonado en Puerto Boyacá” (Ortiz, 1998, p. 81).

La avanzada paramilitar en la región, tuvo mayor intensidad en la parte sur del Magdalena Medio, que *“corresponde a los municipios en donde había sido mayor la inversión de los narcotraficantes en haciendas: Puerto Triunfo, Puerto Boyacá, La Dorada y Puerto Salgar” (Ortiz, 1998, p.82).* La expansión del modelo paramilitar se desarrolló de la mano del narcotráfico en el Magdalena Medio, y a otras regiones del país como Córdoba y Urabá. Debido a esta alianza, el proyecto paramilitar logra trascender lo regional.

Adicionalmente, como resultado de la expansión de la presencia paramilitar en la región, las guerrillas del ELN y las FARC fueron minimizadas notablemente. Sin embargo, la presencia de estos actores armados *“determinaron el rumbo de la historia local y la historia de la subregión, en sus instancias políticas, culturales y económicas” (Ortiz, 1998, p.84).*

En el año de 1998, en medio de las negociaciones de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC y la desmilitarización de la zona del Caguan coincidió según Romero (2003, p. 31) con:

El aumento en el número de combatientes de los grupos paramilitares, y con la ampliación de su radio de acción e influencia en el Magdalena Medio, en particular en el Sur de Bolívar, donde se opusieron tenazmente a la llamada “zona de convivencia” para el ELN. La cual había sido acordada entre los negociadores del ELN y el entonces comisionado de paz del gobierno, Camilo Gómez, como paso inicial a la desmovilización de esa organización guerrillera.

Al respecto, según las tasas de homicidios de la región de la Policía Nacional y el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, por Romero (2003, p.110), para el año 2001, se evidencian las consecuencias de la reacción paramilitar a los anuncios de una posible zona de convivencia para el

ELN²⁰. Esta zona de convivencia se llevaría a cabo en el sur de Bolívar, en donde: *“Todos los actores armados, legales o no han librado una aguda guerra, en particular en la serranía de San Lucas que es a la vez un área provista de recursos auríferos y energéticos y un territorio de comunicaciones de primera importancia”* (Lair, 2004, p.128). en relación a esta subregión del Magdalena Medio se enfatizara con mayor profundidad a continuación.

2.2.4. EL CASO DEL SUR DE BOLIVAR

Para muchos el Sur de Bolívar ha desempeñado un papel fundamental en los procesos sociales de la región del Magdalena Medio. Dentro de su territorio y más específicamente en la serranía de San Lucas se constituyó el bastión más importante de la guerrilla del ELN quienes se mantuvieron allí durante un largo periodo de tiempo, hasta la llegada de los paramilitares con lo cual la presencia de la guerrilla se disminuyó sustancialmente a mediados de la década de los años 90. *“En el sur de Bolívar, desde 1995 los grupos paramilitares se venían insinuando. Sin embargo, es en 1996 cuando las autodefensas establecen un cerco en contra del ELN en Bolívar. Por el norte llegaron grupos procedentes de San Alberto y Aguachica para unirse con los grupos del Magdalena Medio. A partir de este momento alcanzan niveles importantes de crecimiento y consolidación en la región”* (Garzón, 2005, p.71).

De esta manera, las AUC iniciaron su ofensiva sobre el sur de Bolívar con el objetivo de rodear y copar al máximo al ELN en la serranía de San Lucas. *“A finales de 2000 ya ocupaban las estribaciones de la serranía y Carlos Castaño hablaba en una entrevista sobre la importancia de esa operación: No podemos decirle que ya controlamos la serranía de San Lucas pero si el 80%. Controlamos la totalidad se San Pablo, Simití, Monterrey, Pozo Azul, Vallecito, Paraiso, Norosi, Pueblo Mejía y Tiquisio”* (Cambio, No.337, 29 de noviembre a 6 de diciembre de 1999. Citado por Vásquez (2006, p.340)

²⁰ Ver Anexo 5: Cuadro de evolución de la tasa de homicidios en algunos municipios del Magdalena Medio.

En el año 2000 se produjo también *“la consolidación del Bloque Norte de las AUC, bajo la dirección de Salvatore Mancuso. Su grupo financio la ofensiva contra el ELN en el sur de Bolívar y el Catatumbo, lo que le permitió convertirse en la agrupación más dinámica de las AUC”* (Vásquez, 2006, p.340). Una vez consolidado este frente, según Romero, (2003, p.243):

El jefe del Bloque Norte vendió esta fuerza armada, los cultivos de coca de la serranía de San Lucas y su territorio a los narcotraficantes del Putumayo, hecho que fue señalado como la confirmación de una mayor penetración e influencia del narcotráfico dentro de las AUC y de las capacidades empresariales del gestor de la operación. A partir de este frente y sus nuevos dueños se constituyó el Bloque Central Bolívar a finales de 2002, que durante los años siguientes se constituiría como el grupo paramilitar de mayor dinamismo y expansión en el Magdalena Medio.

A finales del 2001 y en medio de las negociaciones entre el gobierno nacional y el ELN y una posible zona de convivencia en algunas partes del sur de Bolívar, los grupos paramilitares de la zona tenían razones suficientes para impedir que esta se llevara a cabo ya que *“dominaban 20 municipios del Magdalena Medio, con lo cual aceptar una zona de desmilitarizada equivalía a una derrota propiciada por el gobierno”* (Molano, 2009, p.103). Pero además de esto existían también otros factores determinantes como la proliferación de cultivos de coca en el sur de Bolívar, de los cuales *“los paramilitares controlaban el cultivo, el procesamiento, la exportación y buena parte de sus finanzas dependían también de estos negocios. Mientras que la otra parte provenía de la explotación de oro en las minas de la serranía de San Lucas que las AUC controlaban”* (Molano, 2009, p.103).

Con la intensificación de la presencia paramilitar en la región del sur de Bolívar, se desarrollaron también relaciones clientelistas entre distintos grupos con el objetivo de ampliar su control territorial y expandir sus territorios *“en los balances aparece una constante: el intento de establecer una correlación entre la presencia paramilitar y la inversión de capital del narcotráfico en tierras y su patrimoniolización”* (Cubides, 2005, p.233), al respecto es destacable la relación que ha existido desde los inicios del paramilitarismo con el narcotráfico y la

manera en que esta relación se ha manifestado en diferentes zonas²¹. Un ejemplo de ello se puede evidenciar en el municipio del Peñón y el caso emblemático de la disputa de tierras entorno al predio las Pavas en el que se enfatizara con mayor profundidad a continuación.

3. EL CASO DE LAS PAVAS

El actual conflicto en torno al denominado predio Las Pavas²² se remite a procesos históricos de ocupación del territorio, dinámicas locales ligadas al conflicto armado, a la limitada capacidad de intervención estatal e institucional y a la confrontación de intereses por parte de diversos actores. En esta zona la población rural *“ha sufrido el rigor de las armas de las guerrillas, los paramilitares e incluso de la fuerza pública”* (Molano, 2009, p.110).

Según la cronología de los sucesos que han enmarcado este caso de disputa de tierras realizado por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PPDMM), la hacienda Las Pavas fue propiedad del señor Jesús Emilio Escobar Fernández, primo de Pablo Escobar Gaviria. Durante 10 años 1983-1993, Escobar explota las tierras con actividades de ganadería extensiva.

Durante la década de los noventa, toda la zona cercana a la isla de Papayal estuvo dominada por el ELN, quienes desarrollaron acciones de intimidación sobre los dueños de las fincas y predios más grandes de la región. En este contexto Escobar Fernández abandona parcialmente la finca dejando encargado a Gustavo Sierra como administrador.

Para el año de 1992, se produjo un abandono de estas tierras por parte de su dueño y trabajadores, época que coincidió la búsqueda por parte de las

²¹ Según Fernando Cubides (2005, p.213) a medida que se implantan y conforman nichos de seguridad los grupos paramilitares, tienden a convertir sus zonas en atractivas para la inversión de capitales del narcotráfico.

²² El predio las Pavas se encuentra ubicado en el corregimiento de Buenos Aires. municipio de el Peñón, en el sur de Bolívar y comprende un área de aproximada de 1235 hectáreas, y está conformada por los predios “Si Dios quiere”, “No te canses”, Peñaloza y “Las Pavas”.

autoridades colombianas de Pablo Escobar. Según la información recopilada por el (PPDMM)²³:

Un año después se conformó el bloque de búsqueda en Colombia para lograr la captura de Escobar Gaviria, este mismo bloque incursiono en repetidas ocasiones a la finca las Pavas en busca del narcotraficante, a finales de este mismo año, fue dado de baja Escobar Gaviria, razón por la cual a la hacienda las Pavas llegaron varias personas que se llevaron los enseres de las casas y vendieron todo el ganado vacuno y equino que se encontraba en los predios, estos terrenos quedaron desolados y las casas semidestruidas.

Frente al abandono de estos predios por varios años, algunos miembros de la comunidad campesina del corregimiento de Buenos Aires del municipio del Peñón, organizados en la Asociación de Campesinos Agricultores de Buenos Aires-ASOCAB, compuesta por 123 familias, decidieron, ante la falta de tierras para la producción agrícola, entrar de manera pacífica ocupar y hacer productivas las tierras del predio conocido como Las Pavas. Las familias ejercieron actos de repoblación de la zona así como mejoras y explotación agrícola implementando cultivos de arroz, yuca y maíz desde 1995.

Al año siguiente, una vez las comunidades campesinas se encontraban ya asentadas en la zona, arribaron los grupos paramilitares:

En el año de 1996 llegaron cinco chalupas por el brazuelo de Papayal cargadas de paramilitares pertenecientes al Bloque Central Bolívar. Venían según anunciaron a grito herido, que iban limpiar la zona y pusieron a todo el mundo a barrer y arreglar los caminos y las trochas por donde los uniformados andaban en motocicletas de alto cilindraje y camionetas 4x4. A renglón seguido, la limpieza fue en contra de los campesinos colaboradores del terrorismo y el terror comenzó a echar raíces (Molano, 2009, p.110-111).

Uno de los jefes de este Bloque de las AUC, Gustavo Sierra que en una época fuera el mayordomo de Escobar, apoyándose en “el Rápido” jefe de los paramilitares, convocó una reunión en el aula múltiple de la concentración escolar en donde le advirtieron a los campesinos que: “si no dejaban de trabajar tierras

²³ “Síntesis caso emblemático las Pavas”, [en línea], disponible en: <http://retornoalaspavas.wordpress.com/cronologia-del-caso-las-pavas/>

ajenas los iban a matar, que mejor se fueran a los playones”, razón por la cual los campesinos se fueron a refugiar en Buenos Aires, los campesinos pusieron la queja y las respectivas denuncias ante las autoridades competentes, pero nunca hubo respuesta por parte de estas (Molano, 2009, p.111).

Después de varios años, en 1998, los campesinos desplazados de las Pavas consolidaron la Asociación de Productores de Buenos Aires, ASOCAB²⁴, regresan a estas tierras que continúan abandonadas, retoman los cultivos de pancoger, siembran cacao y árboles maderables, hasta que el año 2003 los grupos paramilitares llegan nuevamente amenazando a la población, asesinando, desapareciendo forzosamente, quemando viviendas y sacrificando animales; estos grupos llegaron a la hacienda las Pavas y amenazaron a los pobladores, esta situación de terror aunada a la ausencia de protección del Estado, forzaron a las familias otra vez, a salir de estas tierras.²⁵

Según los datos del informe de caso del PPDMM²⁶ entre el año 2003 y el 2006 estas familias se vieron obligadas a deambular por la región en busca de mejores condiciones de vida y en busca de otras alternativas laborales de subsistencia a pesar del temor generalizado en la región ante la presencia y accionar de los grupos paramilitares. Debido a las crueles condiciones de vida y a las condiciones de miseria que estas familias estaban afrontando, decidieron retomar paulatinamente la ocupación pacífica del predio y de esta manera continuar con su explotación agrícola, bajo riesgo propio y sin garantías, ya que la presencia del Estado nunca se materializó.

²⁴ El objetivo social de la Asociación de Campesinos de Buenos Aires ASOCAB, Según el Informe de la Comisión Independiente Conflicto de Tierras-Las Pavas-Bolívar es la producción, comercialización y procesamiento de productos agropecuarios, el desarrollo de programas agrosilvopastoriles, la prestación de servicios de salud a la comunidad, la concientización y capacitación en lo referente al papel protagónico del Estado.

²⁵ *Ibíd.* p .1.

²⁶ “Informe Comisión Independiente Conflicto de Tierras-Las Pavas-Bolívar” (2010), publicaciones del Programa de Desarrollo y paz del Magdalena Medio.

Para el año 2006, los campesinos desplazados de las Pavas, pertenecientes a ASOCAB, *“solicitaron al Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (INCODER) en el 2006 declarar la extinción de dominio hacienda dado que su propietario, señor Escobar, no ejercía actos de dominio ni explotación económica alguna”* (Molano, 2009, p.111):

De conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 160 de 1994, se declarase la Extinción de Dominio sobre una extensión de tierra de 1.235,5 hectáreas de la vereda las Pavas, toda vez que las mismas se encontraban abandonadas y no se ejercía actos de dominio ni explotación económica alguna por parte de su propietario, mientras que estas 123 familias habían hecho ocupación y habían puesto en producción gran parte de esta hacienda.

Una vez hecha esta solicitud de extinción de dominio, poco tiempo después *“se presentó Jesús Emilio Escobar en persona con hombres armados sin identificar, según los campesinos, que informaron de inmediato al coronel Melo de la Policía Nacional de Magangue. Pero el grupo de asalto enviado por el oficial Ilego cuando los acompañantes de Escobar ya habían quemado los ranchos y se habían evaporado”* (Molano, 2009, p.111), mientras tanto los campesinos que se encontraban en la zona retornaron a una vez más al corregimiento de Buenos Aires.

En el año 2007, *“Escobar vendió la hacienda a las empresas palmeras C.I Tequendama y Aportes San Isidro del grupo Daabon, un conglomerado de empresas agroindustriales que cultiva, comercializa y refina productos de la palma africana”* (Molano, 2009, p.112). Por su parte, el Grupo Daabon según Alfredo Molano (2009, p.109):

Es de la poderosa familia Dávila de Santa Marta. Dos de sus miembros están implicados en asuntos criminales. Eduardo Dávila Armenta pagó cárcel por exportación de coca y ahora un fiscal antiterrorismo lo investiga por el presunto delito de concierto para delinquir agravado y nexos con paramilitares de Magdalena. José Domingo debe responder por paramilitarismo como protagonista principal del Pacto de Chivolo, firmado con el cabecilla paramilitar Jorge 40 que lo llevó a la gobernación del Magdalena.

Esta situación evidencia que además de las relaciones clientelistas entre paramilitares y narcotráfico, también la fuerte relación entre las elites regionales del norte del país con los grupos paramilitares.

3.1. Proceso de Extinción de dominio y acciones jurídicas (2007-2011)

En el transcurso de estos acontecimientos, según la información recopilada el Informe de Evaluación Independiente del caso Las Pavas (2010, p.12):

ASOCAB le escribe una carta directamente al Presidente de la República, Dr. Álvaro Uribe Vélez, el 28 de julio de 2008 pidiendo que se aclare la cuestión de tenencia de tierra. La Presidencia traslada la solicitud al INCODER el 1 de agosto. Ese mismo día, la Secretaria Privada del Presidente de la República le escribe a ASOCAB, explicando que su petición fue trasladada al INCODER para su consideración y fines pertinentes.

Por su parte, para el año 2009, el INCODER certifica que las familias campesinas son poseedoras del predio y que está en curso un procedimiento administrativo de extinción de dominio sobre el predio. Posteriormente, El 23 de febrero de 2010, el INCODER, alegando violación de los derechos fundamentales del debido proceso a los propietarios inscritos en el predio, lo cual da un giro radical en sus anteriores apreciaciones sobre el caso.

A partir de este año, con un nuevo proceso de extinción de dominio, que se adelantó sobre un escenario que cambió sustancialmente las condiciones existentes en el momento en que ASOCAB hace su primera solicitud en 2006. En consecuencia, el INCODER mediante decisión del 25 de mayo de 2010, se abstuvo de iniciar el proceso de extinción de dominio privado de los predios “Las Pavas”, “Peñaloza” y “Si Dios Quiere” “por no darse los presupuestos de ley” y en consecuencia archivó todo lo actuado.

Por su parte, el 29 de Octubre de 2010, A través de un comunicado de prensa se dio a conocer la decisión del grupo Daabon de retirarse del proyecto que venía desarrollando entorno a la explotación de palma africana en "Las Pavas":

C.I. Tequendama S.A., subsidiaria del Grupo Daabon, ha tomado la decisión de dar por terminado su proyecto de cultivo de palma en la región de Las Pavas. La decisión fue comunicada en el día de ayer al Consorcio Aportes San Isidro por el gerente de C.I. Tequendama²⁷.

En Mayo de 2011, *“un mes después de que la comunidad campesina de Las Pavas regresara por su propia iniciativa a la tierra de la que había sido desplazada y despojada por narcotraficantes, paramilitares y empresas palmeras, la Corte Constitucional ordenó la restitución de sus tierras”*.²⁸ Según el fallo de la corte, se imparte la orden al Ministerio de Agricultura y al Gobierno que las normas en procesos agrarios respondan a los principios constitucionales y favorezcan a las poblaciones vulnerables y en situación de desplazamiento. Dicha sentencia beneficiaria a las 123 familias campesinas de ASOCAB, que se han visto afectadas directamente por la constante disputa dentro del predio.

Sin embargo. A pesar del fallo de la Corte Constitucional emitió la sentencia T-267 del 28 de abril de 2011 que reconoce como poseedores de Las Pavas a los campesinos, Según las declaraciones de la abogada, encargada del caso Banessa Estrada, del Observatorio de Paz Integral (OPI), del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, este caso, demuestra la demora de los procesos jurídicos y la falta de garantías y objetividad en la investigación por el que pasan los campesinos en el proceso de restitución de tierras.²⁹

Información que se corrobora con el fallo de la Procuraduría en relación a *“las injustificadas demoras” en el cumplimiento de las ordenes de la Corte Constitucional para defender los derechos de los desplazados en dos casos emblemáticos: los de las fincas Las Pavas (sur de Bolívar) y la Porcelana*

²⁷ “Grupo Daabon se retira del proyecto “Las Pavas”” (30 de octubre de 2010), [en línea], disponible en: http://www.el-informador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6562:-grupo-daabon-se-retira-del-proyecto-qlas-pavasq&catid=81:distrito&Itemid=458

²⁸ “Corte constitucional ordena restituir la finca las Pavas a los desplazados” (06 de Mayo de 2011), [en línea], disponible en: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/54-generales/3230-corte-constitucional-ordena-restituir-la-finca-las-pavas-a-desplazados>

²⁹ Estrada, B (7 de septiembre de 2011), “La tierra vale más que oro”, Foro Nacional Tierras, Seguridad y Desarrollo convocado por la Red de Observatorios Regionales de Desarrollo, Bogotá.

*Antioquia*³⁰ por parte del INCODER en los procesos de restitución de tierras, según la publicación del Tiempo, *"El delegado para asuntos Agrarios de la Procuraduría, Oscar Diario Amaya, considero que las demoras en el INCODER en acatar los fallos judiciales son un reflejo de la forma como marchan en la entidad los procesos para defender los derechos de los despojados por la violencia"*.

Por esta razón, debido a la demora de los procesos en el INCODER, la restitución de tierras a las 123 familias campesinas protagonistas del caso las Pavas no ha sido posible hasta el momento, a pesar del fallo de la corte a favor de la población desplazada.

4. CONCLUSIONES

plantea también que uno de los efectos más destacables de las acciones de los paramilitares y las autodefensas no solo se concentró en mantener y fortalecer el latifundio, sino el de frustrar la formación de coaliciones reformistas de la tenencia de la tierra a nivel local, regional y nacional e impedir el desarrollo del apoyo político que hiciera posible dicho reformismo. De igual forma, "si bien las AUC quisieron preservar el statu quo amenazado por las políticas y la movilización social, sus patrocinadores también buscaron aprovechar las oportunidades del mercado global para exportar carne, frutas, aceite de palma africana y otros productos agroindustriales

para poder plantear soluciones más duraderas para el problema de la violencia, es necesario comprender y reconocer que los grupos que la ejercen pueden representar un problema pero también una solución al pensar que es determinante en modificar la estructura de incentivos que animan a las personas a organizar, financiar o perpetrar la violencia. Ya que "en una guerra civil en la que se evitan las batallas, el factor del dinero tiene más sentido." (Keen, 2000, p.26).

³⁰ El Tiempo (2011, 10 de octubre), "La procuraduría raja al incoder en restitución", Bogotá, pp.6.

BIBLIOGRAFÍA

ABITBOL, Pablo y BOTERO, Fernando. Teoría de Elección Racional: Estructura conceptual y evolución reciente. En: Colombia Internacional. 62 ed. Diciembre 2005. p.132-145.

BAERT, Patrick. La teoría social en el siglo XX. Madrid: Alianza, 2001. 271 p.

COLLIER, Paul. Causas económicas de las guerras civiles y sus implicaciones para el diseño de políticas. 2001.

CUBIDES, Fernando. Burocracias armadas. 1 ed. Bogotá: Editorial Norma, 2005. 196 p.

CUBIDES, Fernando. La violencia y el municipio colombiano 1980 – 1997. 1 ed. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998. 316 p

CUBIDES, Fernando. Narcotráfico y paramilitarismo: ¿matrimonio indisoluble? En: El poder paramilitar. 1ed. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, 2005.

DUNCAN, Gustavo. Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia. 3a ed. Bogotá: Editorial Planeta, 2007. 368 p.

ELSTER,

GAMBETTA, Diego. La mafia siciliana el negocio de la protección privada. 1 ed. México: Fondo de Cultura económica, 2007. 465 p.

KALDOR, Mary. Las nuevas guerras la violencia organizada en la era global, 1 ed. Barcelona: Tusquets Editores, 2001. 242 p.

KALYVAS, Stathis. La lógica de la violencia en la guerra civil. 2 ed. Madrid: Akal, 2010. 655p.

KALYVAS, Stathis. "New" And "Old" Civil Wars: A Valid Distinction? En: World Politics. Volumen 54, Numero 1, octubre de 2001, p. 99-118.

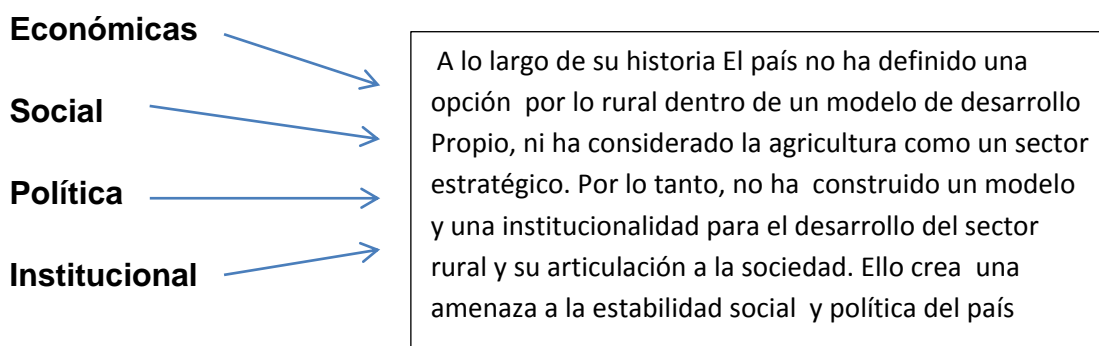
- KALYVAS, Stathis y ARJONA, Ana. Paramilitarismo: una perspectiva teórica. En: El poder paramilitar. 1ed. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, 2005.
- KEEN, David. Incentives and disincentives for violence. En: Greed & grievance economic agendas in civil wars. Colorado: Lynne Rienner, 2000.
- LAIR, Eric. Transformaciones y fluidez de la guerra en Colombia: un enfoque militar. En: Violencias y estrategias colectivas en la región andina. Bogotá: Universidad Externado de Colombia; Editorial Norma, 2004.
- LOZADA, Rodrigo. y CASAS, Andrés. Manual de enfoques para el análisis político. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008.
- MACHADO, Absalón. La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio. 1 ed. Bogotá: El Áncora Editores, 1998. 222p.
- MACHADO, Absalón. De la estructura agraria al sistema agroindustrial. 1 ed. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002. 314p.
- MADARRIAGA, Patricia. Región actores y conflicto: los episodios. En: Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena medio. 1990-2001. Bogotá: centro de investigación y educación popular, Cinep, 2006.
- MEDINA, Carlos. Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia origen, desarrollo y consolidación, el caso "Puerto Boyacá". Bogotá: Documentos Periodísticos, 1990. 412 p.
- MEDINA, Carlos. La violencia parainstitucional paramilitar y parapolicial en Colombia. 1 ed. Bogotá: Rodríguez Quito, 1994. 254 p.
- MOLANO, Alfredo. En medio del Magdalena Medio. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep, 2009. 167p.
- MÜNKLER, Herfried. Las guerras del siglo XXI. En: Revista Internacional de la Cruz Roja N° 849. Madrid, 2004.

REYES, Alejandro. Guerreros y campesinos el despojo de la tierra en Colombia. 1 ed. Bogotá: Editorial Norma, 2009., 378 p.

ROMERO, Mauricio. Paramilitares y autodefensas 1982-2003. 1 ed. Bogotá: Editorial Planeta, 2003. 279p.

ANEXOS

ANEXO 1: Esquema: síntesis de la cuestión agraria en Colombia



Fuente: Machado (1998, p.31)

ANEXO 2: Cuadro de temas y elementos de la estructura agraria en Colombia en las últimas décadas.

Globalización de la economía	<ul style="list-style-type: none">• Competitividad• Narcotráfico• Globalización y apertura económica• Desarrollo del mercado
	<ul style="list-style-type: none">• Tenencia, forma de propiedad y pobreza rural• Sistemas de producción y uso de recursos naturales, ganaderización de la

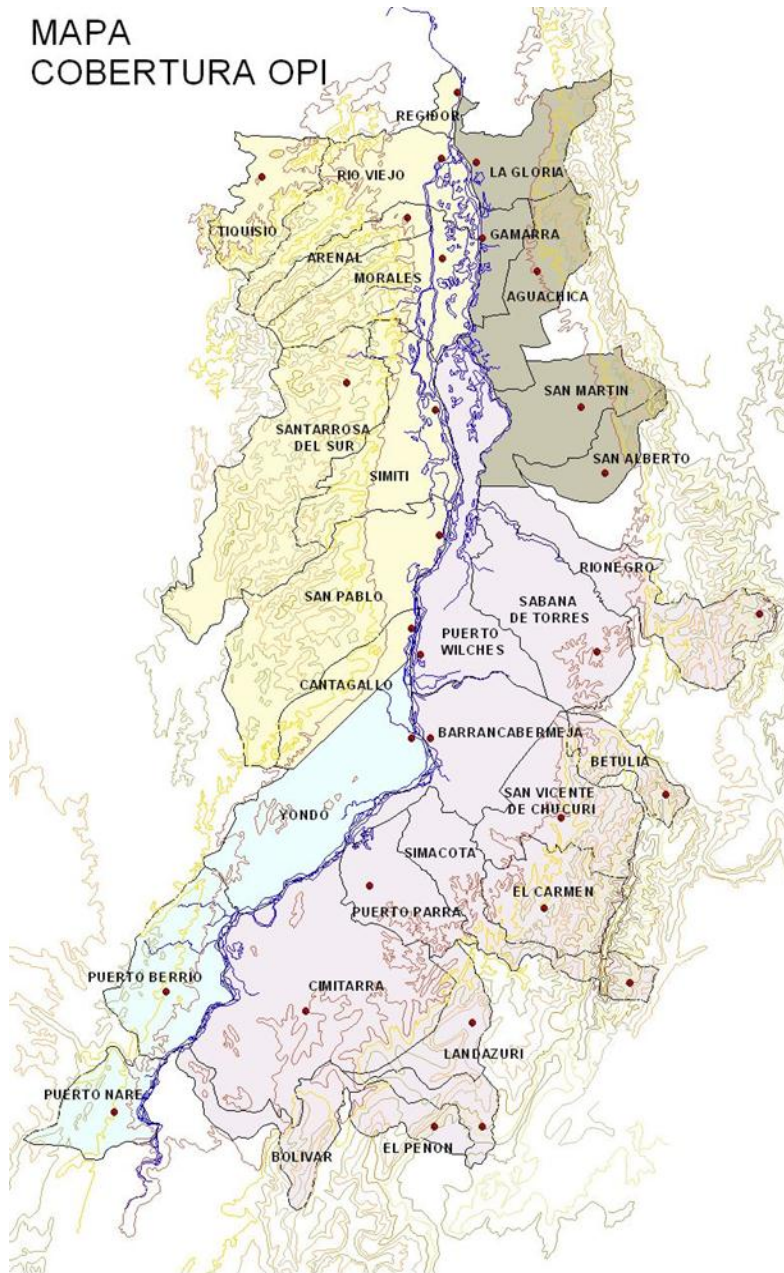
<p style="text-align: center;">Estructura agraria</p>	<p>agricultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de desequilibrios sociales rurales • Sistemas de poder (local, regional,nacional) • Acceso a recursos • Estructura social rural desigual • Estructura de organización de la sociedad rural • Migración rural -urbana(desplazados, expulsados) • Generación de ingresos y empleo • Integración de la sociedad rural a la sociedad mayor
<p style="text-align: center;">Instituciones y organizaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia del Estado y sector privado • Estructura organizacional privada y publica • Mercados (tierra, crédito, AT, etc.) • Derechos de propiedad y regulación de transacciones • Informabilidad de transacciones • Intercambio y marco institucional para el libre comercio • Descentralización • Movimientos campesinos • Legitimidad y tamaño del Estado • Desarrollo institucional • Corrupción política y administrativa • Servicios públicos para la sociedad rural

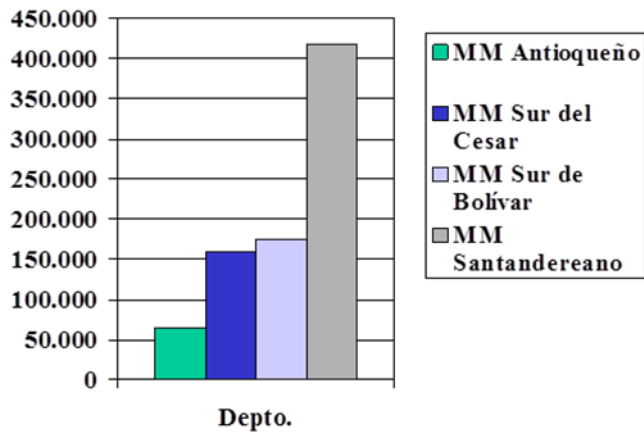
<p>Conflicto y violencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de tierras por narcotraficantes • Desarrollo de narcocultivos • Control de poderes locales • Control de territorios(guerrilla, paramilitares, narcotraficantes) • Irrespeto a los derechos humanos • Desplazados y expulsados • Diversas formas de violencia en el sector rural • (política, social. Económica e institucional)

Fuente: Machado (1998, p.25-26)

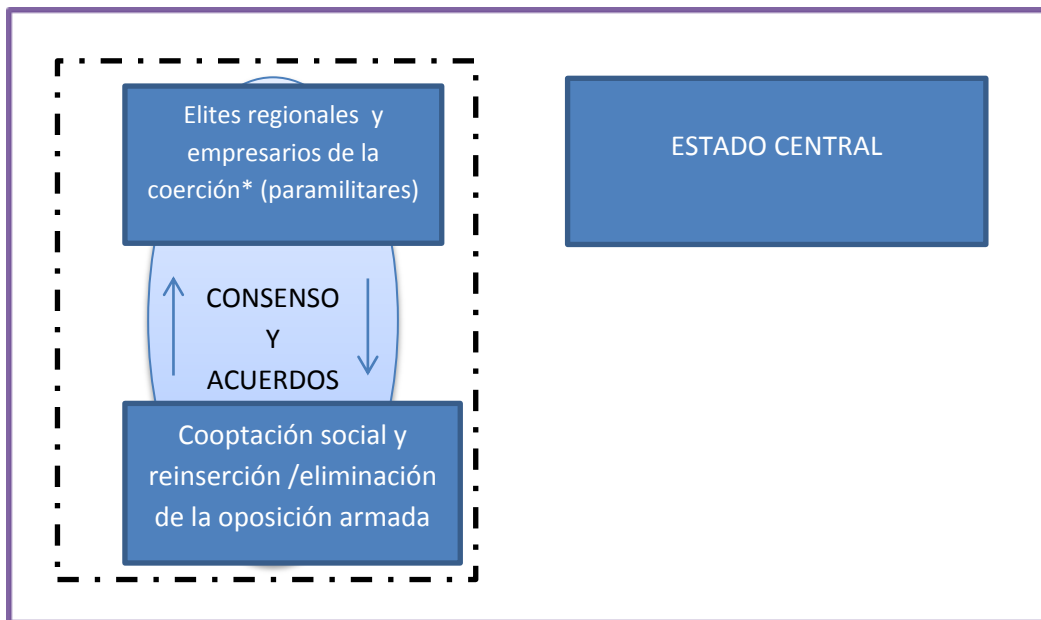
ANEXO3: Mapa y cuadro de los municipios y departamentos del Magdalena Medio

MAPA
COBERTURA OPI





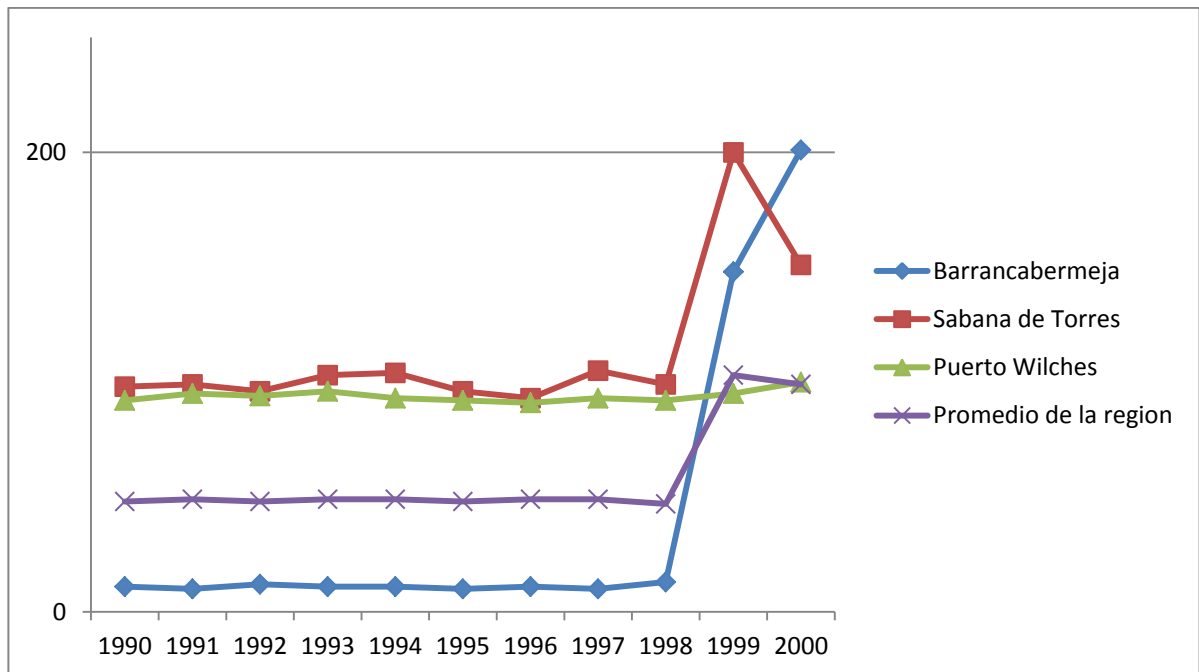
ANEXO 4: Esquema de consolidación local paramilitar en el Magdalena Medio



Fuente: Romero (2003: 66)

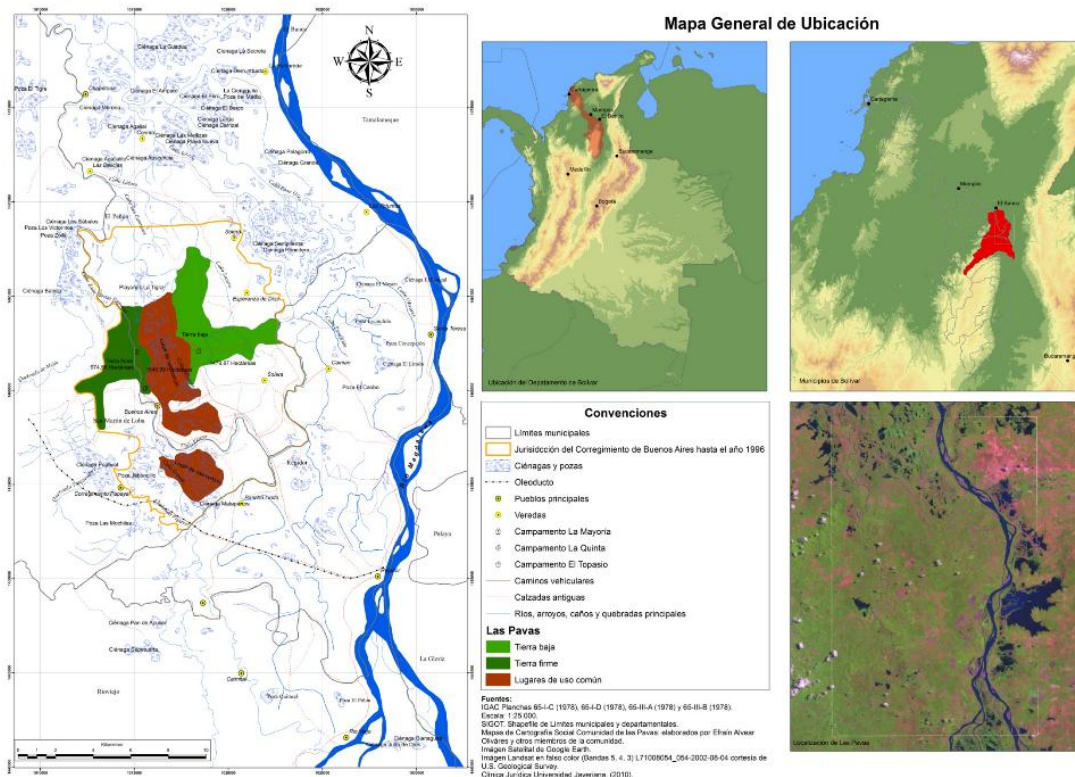
* El termino empresarios de la coerción asignado por Romero a los grupos paramilitares *“hace referencia al individuo especializado en administración, despliegue y uso de la violencia organizada la cual ofrece como mercancía a cambio de dinero u otros valores”*. Romero (2003: 17)

ANEXO 5: Evolución de la tasa de homicidio en algunos municipios del Magdalena Medio (1990-2000)



Fuente: Policía Nacional y Observatorio de Derechos Humanos, vicepresidencia de la Republica. Ver Panorama actual del Magdalena Medio, 2001. En Romero (2003:111).

ANEXO 6: Mapa de ubicación geográfica del predio las Pavas.



Clínica Jurídica sobre Derecho v Territorio (Pontificia Universidad Javeriana – PDPMM)

Anexo 7: Comunicado de prensa del grupo Daabon, que anuncia el retiro del grupo empresarial del predio las Pavas

(...) Asumimos que nuestro modelo de Alianzas Productivas por la Paz, exitoso en otras regiones por la prosperidad, el desarrollo y bienestar que ha traído para las comunidades, también sería apropiado, válido y potencialmente exitoso en esta región.

Sin embargo existe un debate alrededor de la tenencia, posesión y propiedad de la tierra que, no obstante las decisiones judiciales en favor del Consorcio, han generado un entorno en la zona de las Pavas en el que es imposible avanzar con proyectos productivos.

Quizá el trabajo gubernamental alrededor de la Ley de Tierras traiga claridad a una región que necesita en todo caso la presencia de inversión privada, trabajo

digno y formal y capacidad económica empresarial. Nuestra compañía se ha visto gravemente afectada por la dificultad del Consorcio en llegar a acuerdos sostenibles con las comunidades, lo que nos ha llevado a retirarnos del mismo".

Daabon lamenta que la ausencia de claridad por parte del Incoder y las motivaciones políticas que han rodeado este debate, hayan impedido que el modelo de alianzas que impulsa la empresa en otros lugares del país y que tanto desarrollo y bienestar ha traído consigo, no pueda ser puesto en marcha en Las Pavas.

El daño reputacional que enfrenta Daabon pone en peligro la subsistencia de casi 3.000 campesinos y sus familias, quienes hacen parte de la organización de Alianzas en el Norte colombiano del grupo.

En trabajo conjunto con los integrantes del Consorcio Aportes San Isidro, el Grupo Daabon definirá los pasos a seguir para llevar a cabo su retiro de Las Pavas. Sin embargo, dado que la producción de aceite de palma, siguiendo los mejores estándares internacionales, es el objetivo primordial del Grupo, éste adelanta estudios para identificar oportunidades en otras regiones del país, donde nuestro modelo de Alianzas sea bienvenido.

Firmado

Maritza Menjura